



100
99
98
97
96
95
94
93
92
91
90
89
88
87
86
85
84
83
82
81
80
79
78
77
76
75
74
73
72
71
70
69
68
67
66
65
64
63
62
61
60
59
58
57
56
55
54
53
52
51
50
49
48
47
46
45
44
43
42
41
40
39
38
37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0





Gantabria Y LA GUERRA GANTABRICA

COMO MEDIO DE AVERIGUAR EL ESTADO
EN QUE SE ENCONTRABAN LAS ACTUALES PRO-
VINCIAS BASCONGADAS EN TIEMPO
DE AGUSTO.

Discurso pronunciado en el acto de graduación
de la Universidad del Estado de Madrid en la
facultad de Filosofía y Letras, celebrado
en la Universidad Central
el día 10 de Marzo de 1899.

POR

José López Montejal.



TALOSA
Imp. Librería y Encuadernación de E. López
SOLANA 8. Y VUELTA 7. 4000

A.T.V.
1896

A.T.V
1896

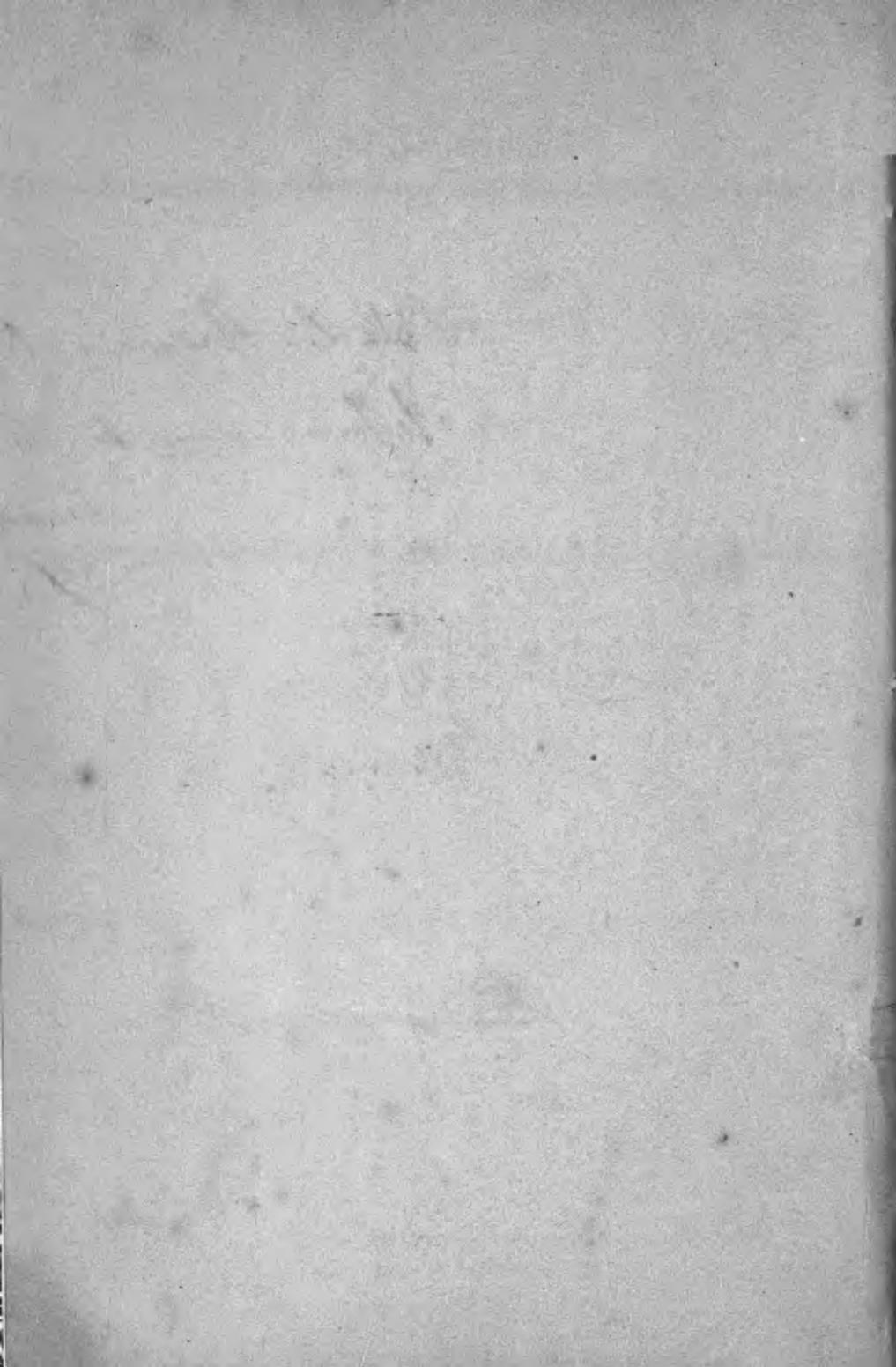
Servicio el Sabro



Al Sr. Dn. Gregorio
Tanta afectuosa recuerdo de

Isaac

CANTABRIA
Y LA GUERRA CANTABRICA.



M. 5393
R. 1727

A.T.V.
1896

Cantabria

Y LA

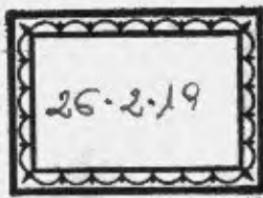
Guerra Cantábrica

COMO MEDIO DE AVERIGUAR EL ESTADO
EN QUE SE ENCONTRABAN LAS ACTUALES PROVINCIAS
BASCONGADAS EN TIEMPO DE AGUSTO.

Discurso pronunciado en el solemne acto de la in-
vestidura del grado de Doctor en la facultad de Filosofía
y Letras, celebrado en la Universidad Central
el dia 10 de Marzo de 1899

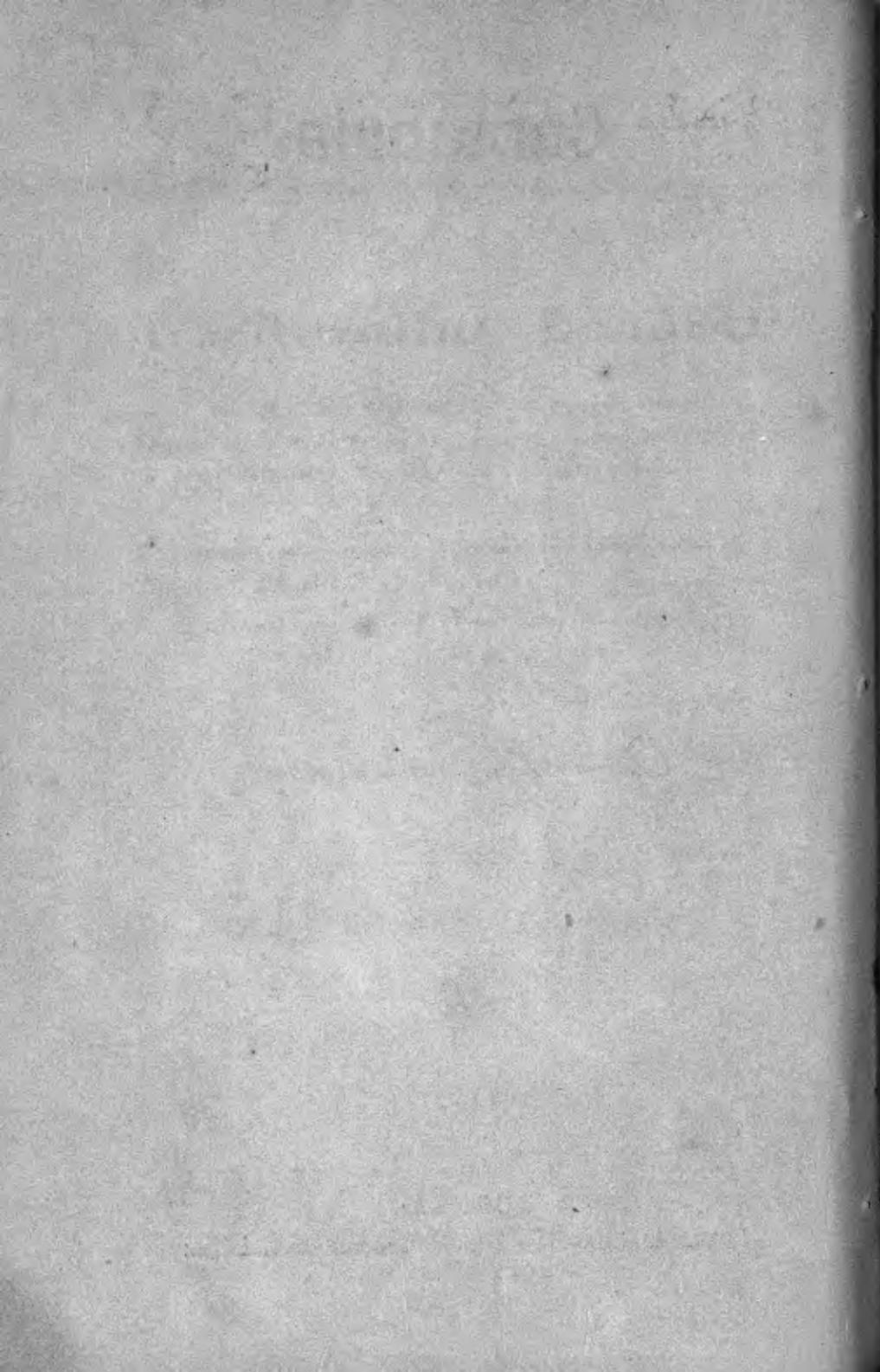
POR

Isaac López Mendizábal.



TOLOSA:

Imprenta, Librería y Encuadernación de E. López
SOLANA 8 Y CORREO 7-1899.





CANTABRIA Y LA GUERRA CANTÁBRICA

como medio de averiguar el estado en que se encontraban las actuales Provincias Bascongadas en tiempo de Augusto.



BANDES dificultades encierra el tema que nos proponemos desarrollar en el presente trabajo. Por una parte lo complicado del asunto; por otra, el tener que ir contra el común sentir de los escritores del noble país bascongado, dificultan sobremanera la cuestión.

Discutidísimo ha sido el tema, y en estas discusiones se han señalado claramente dos bandos: el uno el de los que defendían que las actuales Provincias Bascongadas¹ formaban parte principal de la Cantabria contemporánea de Augusto, la

1. Escribimos Bascongadas, Bascuence etc., y no Vascongadas, Vascuence etc., por seguir la ortografía euskara, la cual carece de V. El Dr. Allende Salazar en su Biblioteca del Bascófilo, pág. 55, defiende que se debe escribir con b Basco, Bascongado, Bascuence, Bascofilo y todas las que se derivan de la primera, para lo cual se apoya en razones de etimología y de uso general, en las autoridades en esta materia y hasta en motivos de conveniencia, en todo lo cual estamos conformes con él.

que peleó bravamente contra los ejércitos romanos, y el otro el de los que impugnaban esta idea.

La primera idea debió propagarse en la Edad Media, y continuó hasta el siglo XVI en que empezó á adquirir fuerza la contraria: fué defendida constantemente por los escritores bascongados.

Yo, como bascongado que soy, creí desde hace mucho tiempo lo defendido por mis paisanos; pero deseando estudiarlo con mayor detenimiento, me dediqué á leer los escritores tanto defensores como impugnadores de una y otra parte, y hé andado hasta ahora, si he de decirlo sinceramente, cambiando mi opinión en pro del uno ó del otro partido, según el peso de los argumentos que leía.

No creo, pues, que se me pueda tachar de parcialidad porque voy á favor de una idea que, aunque contraria á la opinión general de mi país, á mí me parece enteramente cierta.

En realidad, es muy de notar la tenacidad con que los bascongados han defendido su idea, obrando en ello con gran pasión, como si el país bascongado no tuviera timbres de gloria suficientes para excitar la admiración del mundo entero. Pues qué, héroes como Legazpi, conquistador de las Islas Filipinas, Elcano, el primero que dió la vuelta al mundo, Lezo, el heroíco defensor de Cartagena de Indias, Churruca, el héroe de Trafalgar, y otros muchísimos que matizan de oro las páginas de la historia del noble país bascongado, ¿no son dignos de figurar al lado de los hombres más arrojados del mundo? ¿Hacía falta, acaso, que se hubiesen realizado las luchas cantábricas en el país bascongado, para que pudiera manifestarse como pueblo valeroso?

No, y mil veces no. Difícilmente, creo yo, se en-

contrará una historia tan limpia y hermosa como la suya.

Por lo tanto, no hemos de persistir en la absurda idea, defendida por casi todos los escritores bascongados, y aunque nos sea ingrato ir contra ellos, defenderemos nuestra idea, procurando así esclarecer la historia patria.

Va, pues, á versar nuestro trabajo sobre la descripción de la Cantabria contemporánea de Augusto y de la guerra Cantábrica, como medio de aclarar el estado de alianza en que se encontraban las actuales Provincias Bascongadas respecto de Roma, así como su inclusión en la Cantabria anterior á Augusto y posterior á los Godos, mas no en la contemporánea de dicho emperador, refutando los principales argumento no contestados suficientemente por otros escritores.





AUTORES
MAS NOTABLES QUE HAN ESCRITO
SOBRE CANTABRIA.

General y constante creencia de los bascongados ha sido desde la Edad Media la de que su país formó parte principal de la Cantabria que peleó contra Roma en tiempo de Augusto.

La recopilación de los Fueros de Guipúzcoa, reflejo de esta creencia, dice, refiriéndose á esta provincia «en lo antiguo fué una de las Provincias comprendidas en la celeberrima Cantabria.»¹

Hacia el siglo XVI empezó á propagarse entre los extraños al país basco la creencia contraria, siendo desde entonces innumerables las polémicas habidas sobre esta cuestión.

Rafael Floranes² sostiene que no es tan moderna la idea de excluir de Cantabria á las Bascongadas, citando al efecto á Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda del tiempo de los Reyes Católicos, el cual en las *Antigüedades de España* echaba fuera de la legítima Cantabria á los vizcainos, guipuzcoanos, alabeses y navarros.

Pero la cuestión tomó mayor incremento con la disertación que escribió Jerónimo de Zurita,

1. Tit. 1. pág. 1.

2. La que peleó contra Augusto.

3. *Paralipómenos Cantábrico M. S.*: existe en R. A. de la Historia.

y á la cual pretendió contestar el P. Gabriel de Henao en su obra de las *Averiguaciones de Cantabria*, que apareció en 1689.

Siguieron el rumbo de Zurita el P. José de Moret, Cronista de Navarra, y Arnaldo de Oihenart, éste en su obra *Noticia utriusque Vasconiae* y aquél en sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*.

Vinieron luego D. Juan Lucas Cortés, Luis de Salazar, el Marqués de Mondéjar y Pedro de Peraltá y Barnuevo. A este último señor dedicó el P. Larramendi su libro llamado *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*, 1736, defendiendo que las provincias Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba estuvieron comprendidas en la antigua Cantabria contemporánea de Augusto.

El R. P. Enrique Flórez refutó con grandísima erudición á Larramendi en *La Cantabria, disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los Romanos la región de los Cántabros, con noticia de las Regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas*, 1768. En cuyo precioso libro, como dice el Sr. Fernández Guerra, se acopia y quilata cuanto dijeron y escribieron acerca de ella los historiadores y geógrafos antiguos; y del cual ha de partir por necesidad todo bien encaminado y fructuoso estudio.

El Sr. Ozaeta y Gallaiztegui creyendo *agraviado el honor* de los vizcainos con el precedente libro, dió á luz su *Cantabria Vindicada*, 1779, escrito con poca erudición y menos criterio.

En su contestación el P. Manuel Risco escribió un trabajo precioso llamado *El R. P. M. Fr. Enrique Flórez vindicado del Vindicador de la Cantabria D. Hipólito Ozaeta*, 1779, diciendo «no es mi ánimo convencer todas las falsoedades que

D. Hipólito imprimió en su *Cantabria Vindicada*. Es tan crecido el número de éstas, que no sería posible refutarlas en particular, sino escribiendo un gran tomo, con miserable pérdida de tiempo, que necesito para otros asuntos más importantes.»

Rafael Floranes escribió su obra *Paralipómenon cantábrico* M. S. en la A. de la Historia, la cual fuera de algunos lunares, como el decir que Bizcaya y Guipúzcoa estaban despobladas en tiempo de la dominación romana, tiene bastante importancia por sus muchos datos curiosos.

Entre los escritores modernos han continuado los dos partidos antiguos. Casi todos los bascongados han defendido la inclusión de las Bascongadas en la Cantabria de tiempos de Augusto como Moguel, Iturriza, Zamácola, Araquistain etc., debiendo exceptuarse muy pocos, como Campión, Labayru y algún otro.

Pero el trabajo más notable sobre esta debatida cuestión ha sido indudablemente el del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, llamado *Cantabria*, conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid en 6 de Marzo de 1877.

A pesar de este magnífico trabajo no ha faltado un escritor que le haya atacado, y ha sido el P. Jesuita adiconador del P. Henao, en la nueva edición que se ha hecho de sus obras. Pero su refutación carece de importancia como veremos.





DISTINCIÓN IMPORTANTÍSIMA DE VARIOS PERIODOS Ó ÉPOCAS EN LA HISTORIA DE CANTABRIA.

Reseñados sucintamente los principales trabajos realizados sobre el tema objeto de nuestra cuestión, vamos á entrar en materia.

«Asunto inmenso, como dice el señor Fernández Guerra. Tenemos de una parte cuarenta escritores empeñados en confundir las regiones cantábricas y bascongadas; ¹ y de ellos tan ilustres como Maríneo Siculo, Florian de Ocampo, Vasco, Luis Nuñez, Ambrosio de Morales, Alderete, Garibay, Poza, Nicolás Antonio y los sabios jesuitas Henao y Larramendi. La hueste contraria á esta es muy exigua, pero de no menor empuje, bien apercibida al combate, y con mejores armas: presenta hombres tan insignes como D. Lorenzo Padilla, Jerónimo de Zurita y el portentoso P. M. Fr. Enrique Flórez.»

Para nosotros, prescindiendo de los bascongados que escribieron con pasión, la cuestión ha sido debida únicamente á considerar á Cantabria con igual extensión tanto en las guerras cantábricas como antes y después de ellas.

1. Aunque al aficionado del Henao (en la nueva edic. de las Antigüedades de Cantabria tomo VI pág. 47) le parezca mal esta frase, nosotros creemos que se puede aplicar muy bien á los bascongados que habiendo leido el trabajo de F. Guerra, lo impugnan, aunque no á los antiguos, como Henao, Larramendi, etc.

Moret señaló perfectamente la causa de todas las confusiones, ¹ «no distinguir tiempos y no distinguir el nombre propio del común por cierto linaje de atribución general».

El sabio P. Risco dijo que el nombre de Cantabria «puede concebirse en cuatro tiempos y estados distintos», y esta opinión siguió el Sr. Francisco Rodríguez García en su Crónica de Bizcaya.²

El inteligente presbítero Sr. Labayru en su Historia de Bizcaya³ distingue tres épocas. Primera: Abarca el periodo de los tiempos anteriores á Augusto.

Segunda: Desde Augusto hasta el siglo V de la era cristiana, época en que los visigodos empezaron á batir y desmoronar el coloso del Imperio. Desde las guerras cantábricas se limitaron geográficamente los términos de esta nación, quedando en las lindes asignadas por Plinio 2.⁴, Pomponio Mela, Estrabón y Ptolomeo.

Tercera: Desde la dominación goda en adelante, incluyendo la irrupción agarena y la reconquista de España.

Más completa que esta división es la ya citada del P. Risco,¹ aunque para nuestra cuestión nos es indiferente una ú otra.

El primer estado ó periodo, dice el sabio historiador, es el que precedió á las guerras cantábricas de Augusto; el segundo, después de estas guerras hasta la declinación del imperio romano; el tercero, desde el reinado de los Godos hasta la entrada de los Arabes; el cuarto, desde la irrup-

1. En el precioso cap. VI. lib. 1, de las Investigaciones históricas.

2. Tom. I. pág. 27.

3. pág. 10.

4. Esp. Sagr. (t. XXXII, págs. 67-83); citada también por el adiconador de Henao en el tomo VI pág. 49, nota.

ción de estos bárbaros hasta D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra.

En el primer estado se extendía el nombre de Cántabros á significar todas las gentes que habitaban la costa septentrional desde las Asturias hasta el promontorio *Ocaso*, que era el término que á nuestra España por aquella parte boreal hacia contigua á la Aquitania.

En el segundo estado se atribuyó el nombre de Cántabros más de ordinario á los que vivían desde el límite oriental de las Asturias por la costa hasta los que se llamaban Autrigones. (Esta es la Cantabria del tiempo de Augusto, la descrita por Fernandez Guerra en la cual tuvieron lugar las célebres guerras cantábricas).

En el tercer estado, la mayor parte de las regiones perdieron el nombre particular que se les dió en el imperio de los Romanos, y volvieron á llamarse con el nombre general que tenían. Los escritores que florecieron en este espacio de tiempo, significaron las regiones de toda la costa con los tres nombres generales de Galicia, Asturias y Cantabria. Esta última comprendía todas las regiones situadas junto al Ebro hasta los Vascos.

En el estado cuarto y último se hizo en la provincia de Cantabria la mudanza más notable; porque habiéndose mantenido en esta denominación mientras duraron los Duques, á cuyo cargo estuvo su gobierno, se dividió después de la entrada de los bárbaros en muchas porciones con diferentes nombres y límites, así como se hizo después de Augusto. En fin, todas las regiones que se con-

1. Según F. Guerra (Cantabria pág. 112) á principios del siglo V se formó una depopulada Cantabria, compuesta de los Vascos, Vándulos, Cárulos, Berones ó Autrigones, Turmódigos y Cántabros. Leovigildo la llamó Autrigonia en 570; mas este nombre no vino á prevalcer, sino el otro.

tenían en la provincia cantábrica, perdieron esta denominación, exceptuada la de los Berones, la cual lo conservó largo tiempo con tanta firmeza que los Reyes de Navarra que dominaron en ella, no solo tuvieron título de Reyes de Cantabria, sino que todo su reino se dijo de los Cantabrienses.¹

Por no tener en cuenta esta distinción de tiempos han errado infinidad de escritores, no siendo lícito en la actualidad errar en esta materia, conocidos los precedentes cuadros. Los escritores antiguos, al decir que Cantabria comprendía á las provincias bascongadas, dijeron parte de la verdad, pero no toda ella.

Por lo tanto, en el periodo segundo de ambos cuadros, las provincias bascongadas no pertenecieron á Cantabria, y por consiguiente no se verificaron en ellas las luchas cantábricas.

Con los precedentes cuadros queda solucionada perfectamente la cuestión iniciada siglos há, el cantabrizmo de las provincias bascongadas; cuestión que tanto ha contribuído al exclarecimiento de la historia de estos países y que tanto tiempo ha costado, debido únicamente á la obstinación de los escritores bascongados en defender lo que no era posible defender, á pesar de lo cual no faltan aún bascongados que sigan las antiguas ideas.

1. Terminado el presente trabajo, hemos tenido con gran contentamiento la ocasión de hojear, aunque por breves momentos, la preciosa obra de D. Pablo Gorosabel, «Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa» aún inédita, en 9 tomos, y en el cap. VI del libro I distingue tres tiempos ó épocas en el estudio de la Cantabria: Cantabria de los tiempos primitivos, del tiempo del imperio romano, y de los tiempos modernos; y en la sección III del mismo capítulo Vº folio 208 dice: «que considerada la Cantabria durante el imperio romano, ó sea la región particular y legítima de este nombre, es preciso confesar que no comprendió sus límites á Guipúzcoa y Alava, ni á la mayor parte de Vizcaya: en esto último está conforme con Moret, si cual confundía en la Cantabria propia el territorio de las Encartaciones de Vizcaya. La afirmación de Gorosabel, respecto á la división de tiempos, es acertadísima.



ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA "CANTABRIA."

Innumerables han sido las etimologías que se han dado sobre esta palabra; pero en la imposibilidad de estudiarlas todas, solo lo haremos de las principales.

San Isidoro en sus *Etimologías*, IX, 2, hablando de los Cántabros, dice: «Cantabri, gens Hispaniæ, à vocabulo urbis et Iberi amnis, cui insidunt, appellati.» «Los Cántabros, gente española, se llamaron así por la ciudad y por el río Ebro, junto al cual habitan.»

El P. Henao, comentando este texto, dice:¹ «San Isidoro, cuando escribió que los Cántabros se llamaban así del nombre de una ciudad y del río Ibero, no parece que quiso decir más, sino que aquella ciudad estaba cabe aquel río.»

Esta última idea siguió el P. Flórez², haciendo proceder el nombre de Cantabria de *cata*, que en griego significa *cerca* ó *junto*, é *Iberum*, como los que interpretan *Cantalapiedra* y *Cantaelpino*, junto á la piedra, junto al pino, por el *catá*, que es cerca ó junto.

1. Lib. I. cap. 16. n. 5.

2. La Cantabria, pág. 162.

El Sr. Fernández Guerra, que basó casi todo su trabajo en el magnífico del P. Flórez, da su etimología semejante, por no decir igual, á la del padre agustino.

En efecto, en su precioso opúsculo *Cantabria*, dice así: «De igual suerte que tuvo el griego la preposición *cata*, con el valor de *junto á*, *cerca de*, *sobre*, *en*, etc, poseyó la antigua lengua española¹ una voz parecida, la de *canta*, *canto*, que el castellano, juntamente con la de *cabe*, guarda todavía. Decimos hoy: «Siéntate á *canto* de mí; Estuvo *al canto* de perecer.» frases idénticas á «Siéntate junto á mí, cerca de mí, ó á mi lado; Estuvo en riesgo de, ó cerca de perecer.» En sanskrito sucede lo propio: *kanta* vale próximo, cercano, vecino, á *canto de*.» Trae á continuación una serie de ejemplos para confirmar su aserción, y saca en consecuencia que «*Cántabro*, significa «Habitante del *Ebro*», *Canta-Iber*; y por eso Juvenal llamó *Cántabro* al vascon de Calahorra (Satira XV).»

Esta es, según nuestro parecer, la mejor y más clara etimología de la palabra Cantabria, por lo cual nos adherimos á ella.

Entre otras que son notables están la del P. Fita, el cual ² opina que los Cántabros (*Chandrabhágas?*) vinieron de Asia con su nombre nacional, el cual se deriva del río indio que Plinio llamó *Cántabras* y es el *Chandrabhágas* de los himnos védicos. Plinio señaló en Cantabria como río característico el *Sanga* ó *Sanda*. La raíz *chand* significando «brillar», así en sánscrito como en las dicciones latinas *candere*, *candidus*, *candela*, es co-

1. Nota 8, pág. 123.

2. Aunque cuando observa Campión en el n. 633 del Euskal-Erria pág. 103, calla que fuese esta antigua lengua española.

3. En la carta dirigida al Sr. Fernández Guerra é incierta por éste en la nota 8 de «Cantabria».

mún á la región (Cantabria) y al río (Sanda). Unido *chand* al sufijo *ra*, tendremos *chandra* «la luna», que puede también significar «oro», «agua» y «río».

Chandra, canta, sanda y sanga estímanse formas distintas de una misma dicción original. Pero como dice muy bien el Sr. Campión,¹ «Son muy brillantes y sugestivas las reducciones, etimologías y las referencias de esta carta; pero son hipótesis tan atrevidas, que no se deben aceptar sin maduro examen»; con lo cual estamos conformes.

Una de las etimologías más dignas de tenerse en cuenta, es la del Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, según el cual,² el nombre *cántabros*, que San Isidoro dijo proceder de una ciudad y de su inmediación al Ebro, procede también de la situación y de los nombres célticos *kent* (roca ó rincón) y *aber* (agua), dado primitivamente al río que los romanos llamaron *iber*; porque la palabra *civitas* ó *urbs* (según dicho señor), usada por San Isidoro, no significa *ciudad* (que nadie ha conocido con el nombre *kent* ó *canta*), sino el conjunto de habitantes (*cives*) en una comarca determinada. En este sentido escribió César de las ciudades de Suiza con quienes guerreó, que no eran sino tribus de pastores, como los cántabros, habitantes de las rocas ó montañas del Ebro.

Esta etimología es la más natural que hemos visto, sacada de la lengua celta, que es la que emplearon los cántabros, pero nos parece preferible la del Sr. Fernández Guerra.

Los bascongados han querido explicar la etimología de Cantabria con el bascuence. Así vemos que Larramendi,³ Iztueta⁴ etc. han defendido que

1. *Euskal-Erria* N. 633, pág. 108, nota.
2. *De Cantabria* pág. 10. Introducción.
3. *Disc. hist. sobre Cant.*
4. *Guipuzcoa condaira* pág. 17.

se componía de las palabras *canta* y *briga*, significando *población* y *ciudad* de *cantos* y *piedras*. De igual opinión es el padre jesuita, adiconador del Henao,¹ el cual dice que esta etimología procede mejor del *bascuence* que de la lengua céltica ú otra de las antiguas usadas en España: *kaina*, *gainta* ó *gaintza* (de *gaiñ*, *kaiñ*, *gan*) significan además *alturas*, *cumbres*, *montañas*; y *bria* lo mismo que *iria*, *uria*, *uriga* y *briga*, *población*, *tribu*, *pueblo*, *ciudad*. Esta opinión de Larramendi y demás bascongados fué seguida por Sota, pero fué refutada por Flórez;² el cual dijo que esa etimología «ni es sutil, ni ingeniosa, suponiendo la voz actual de *canto* (como *piedra*) en los tiempos en que no había tal idioma en España; pues la palabra *canto* en aquel sentido es derivada del uso y lengua de los Moros, y así muy inútil para tiempos antiguos.»

Sobre la palabra *Briga*, que los bascongados ponen como segundo elemento de la palabra *Cantabria* y que aparece como final de muchos nombres de ciudades, como *Deobriga*, *Mirobriga*, *Lacobriga*, etc., se ha discutido muchísimo.

Larramendi³ dice que «es un vocablo antiquísimo, con que se significaba población de gentes, congregadas en forma de villa. El origen (dice el citado padre) es del bascuence, y por no haberle sabido se han dicho muchas fábulas. Debiera escribirse *Uriga*, porque es síncope de *uri aga*, y este significa sitio y frecuencia de villas ó poblaciones, de *uriá*, *uri* y también *iriá*, *iri*, que significa villa, ciudad, población, y la nota de frecuencia y sitio *aga*. De aquí se dijo *Cantauria*, población y ciudad

1. T. VI, pág. 45.

2. La Cant. pág. 103.

3. Ant. y univ. del bascuence, pág. 77.

de cantos y piedras, y fué la ciudad que dió nombre á todas las provincias que comprendía este vocablo de Cantabria. De *uriaga* se sincopó *vriga*, y mudando sin reparo la *u* en *b*, se dijo *briga*. De ahí *Juliobriga*, *Flaviobriga*, por poblaciones de Julio y Flavio, etc.

Esta opinión de Larramendi ha sido seguida por muchos escritores, como el Sr. Bravo y Tude-la¹ y otros varios.

El Sr. Fernández Guerra² y otros escritores modernos han afirmado que *Briga* equivalía á *puente*.

El Sr. Becerro de Bengoa, en la conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 29 de Octubre de 1898 sobre «Arqueología de Castilla» y hablando de la palabra *Lacobriga*, dijo que el *briga* equivalía al inglés *bridge=puente*, en lo cual está conforme con la opinión del señor Fernández Guerra.

El mismo señor Fernández Guerra, en El libro de Santoña³ publicado antes que su conferencia Cantabria, dice que «Briga en el primitivo idioma español (no dice cuál es) vale *puente*, y no *ciudad*, cuál hasta ahora nuestros geógrafos indicaban». El padre jesuita adicionador del Henao,⁴ contestando al señor Fernández Guerra, dice «En la primitiva lengua española ó euskara hallamos que en las voces *briga* y *brica*, *uriga*, *urica* y *uriya*, sólo aparecen las ideas de pueblo, ciudad, población, barriada y semejantes, y no de *puente* en caso alguno, que podamos recordar». Despues de dar la etimología de *briga* de *bri* ó *uri* población, más *aga* ter-

1. Recuerdos de la villa de Laredo, pág. 29.

2. En su conferencia Cantabria nota 8, dice «Cantabria, ciudad arruinada, frente de Logroño, en la margen izquierda del río, río abajo; y Cantabria, media legua de Mansilla de las Mulas, provincia de León á orillas del Esla (poblaciones ambas inmediatas á pasos de estos ríos), equivalen á Cantabriga, esto es, junto al puente».

3. Pág. 21. (1872).

4. T. VI pág. 45.

minación abundancial, dice que «los nombres geográficos hispano-ibéricos ó euskaros acabados en *briga* se deben considerar como los de otras naciones que acaban con la voz griega *polis*, ciudad, pueblo, población; v. g. Eliópolis, Filipópolis, Constantiniópolis, etc.¹

Los antiguos conquistadores, según vemos en las historias, solían imponer sus nombres á ciudades principales ó fortalezas por ellos ganadas, más bien que á otros objetos menores, como puentes y calzadas. Se sabe además que algunos pueblos antiguos de tales terminaciones *briga*, *brica*, etc., se hallaban sin puentes próximos y en alturas y laderas de montes, bien distantes de los ríos, sin poderseles, por consiguiente aplicar el significado de puente á su terminación *briga* ó *brica*. Estamos conformes con las atinadas observaciones del citado padre, manteniendo por lo tanto la idea de que *briga*,² vocablo antiquísimo de la primera lengua de los españoles, significa ciudad, pueblo ó barriada, y que desechamos el significado de puente que se le atribuye á dicha palabra.

Otra etimología muy curiosa de la palabra *Cantabria* es la dada por el Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa,³ con ayuda del bascuence. Según él, proviene de *Gan-t-Iberia*. Este nombre se amolda perfectamente, según nuestro parecer, á las condiciones topográficas de la antigua ciudad de Cantabria, la cual, en efecto, estuvo en un cerro, situado

1. De esta misma opinión fué Alderete lib. I. cap. 3 de la lengua Castellana, citado por Henao en sus Averiguaciones de Cantabria lib. I. cap. 3, el cual dice «que como los Griegos añadieron *polis*, los Alemanes *Burg*, los Traces *Bria*, los nuestros *Briga*, de su lengua natural, sin mendigarlo de la sien».

2. Humboldt en Los pioneros habitantes de España, traducido por Ortega y Fidias p. 108 y 150, rebate la idea de Astarloa de que *Briga* significa sin viñas, es decir, no edificada, desierta. El opina que *Briga* no es palabra vasca ni una alteración de la misma, sino que (pag. 159) existía antiguamente un radical *bri* ó *bro* que significaba país, villa, establecimiento, y del qual se derivan todos los compuestos de *Briga*. Es muy de tener en cuenta la sabia opinión de Humboldt.

3. Romancero Alabés pag. 18 y 280.

cerca de Logroño, bajo el cual pasa el Ebro. (*Gan-ō gañ, sobre, Iberia el=Iber ó Ebro ó sea sobre el Ebro*). Esta etimología, que está conforme con el texto de San Isidoro «Cantabri, gens Hispaniæ à vocabulo urbis et Iberi amnis, cui insidunt, appellati», nos parece, á pesar de ésto, defectuosa, porque el bascuence no está conforme con su construcción. En efecto, nunca se dice ni se dirá *gañ-iberia*, sino *iberia-gaña*, como suele decirse *bekaña=ceja* (de *begigaña*), *ametzagaña=lugar sobre quejigos*, etc.

Otras etimologías se han dado por varios escritores como *D'Iharce de Bidasouet*, ¹ según el cual significa dulces cantores, las de M. Bullet con ayuda de la lengua céltica, la de Pascual Madoz,² que dice que es un pleonasmo, pues tanto *Canta* como *briga* significan *ciudad*, y las que trae el P. Henao en el libro 1, cap. 16; pero carecen de importancia.

1. En su *Historie des Cantabres*, y citado por Rodríguez Ferrer en *Los Vascongados* pág. 175.

2. Dic. geogr. & hist., palabra *Cantabria*.





Descripción del territorio cantábrico de tiempos de Augusto y aclaración de los principales textos aducidos contra ella.

Siendo nuestro principal objeto adicionar los magníficos trabajos modernos escritos sobre Cantabria y Provincias Bascongadas, la notable conferencia pronunciada por el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra el 6 de Marzo de 1877 nos releva de presentar textos de autores latinos referentes tanto á las guerras cantábricas como al territorio que ocupó esta célebre región, en este capítulo únicamente procuraremos aclarar algunos textos mal interpretados; á pesar de lo cual haremos una breve y concisa reseña de ambos puntos.

Si nos referimos al territorio, hemos de tener muy en cuenta la distinta extensión de Cantabria en diversas épocas. Esta distinción de tiempos, iniciada por el sabio Moret, es tan importante que por no tenerla en cuenta se han sustentado gravísimos errores.

En la cuestión geográfica, como dice perfectamente el Sr. D. Arturo Campión, «los puntos realmente importantes no llegan á media docena: lo demás fué lárrago.»

1. En el artículo *Celtas, Iberos y Euskaros* publicado en el *Euskal-Erria* núm. 633 pág. 99.

El Sr. Fernández Guerra,¹ con textos de Mela, Plinio, Estrabón y Ptolomeo ha señalado el área de la Cantabria de tiempos de Augusto, de la Cantabria propia, ó sea la contemporánea de Augusto, de la siguiente manera: desde la ría de Villaviciosa en Asturias, hasta la de Oriñón, provincia de Santander, al occidente de Castrourdiales. Esto en cuanto al litoral. Por la parte de tierra desde las cercanías de Infiesto y Pola de Laviana, hasta el Puerto de los Tornos y comienzo de los montes de Ordunte (en Burgos). Desde Lillo (en el antiguo reino de León) á muy cerca de Medina de Pomar (en Burgos); y desde junto á Saldaña en Pedrosa de la Vega, hasta Pedrosa del Páramo (en Burgos) junto á Sasamón, siguiendo por Pedrosa de Río Urbel, Padrones de Bureba, Terminón y Oña voz que en bascuence quiere decir pié, comienzo ó principio.

Lindaba la Cantabria² por el O. con los Astures Transmontanos y Augustanos: al S. con los Vacceos y con los Tórmogos, ó Turmódigos, y al E. con los Autrigones.

Comprendía nueve pueblos: los Cántabros Selenos, su capital Octaviolca (¿Rivadesella?): los cántabros Cóncaanos, su capital Cóncaana (¿San Pedro de Con?): los cántabros Argenomescos, se ignora su capital: los cántabros Vadinienses, Vadinia su capital (hacia Roblecedo): los cántabros Juliobrijienses, su capital Juliobriga (Retortillo): los cántabros Coniscos, se ignora su capital: los cántabros Tamáricos, se ignora su capital: los cántabros Velegienses, capital Vellica ó Velegia (entre Helecha y Villarén): los cántabros Morécanos; capital Moreca (Castro-Morca).

1. *Cantabria, Boletín de la Soc. Geog. de Madrid, tomo IV núm. 2, pág. 103.*

2. *Cantabria, Fernández Guerra, pág. 122.*

Esta descripción de la Cantabria y de sus nueve pueblos es la más completa que se ha hecho hasta el día.

El Sr. Fernández Guerra acompañó á su opúsculo un precioso mapa de Cantabria y regiones confinantes, que es digno complemento de su trabajo.¹

No ha faltado, sin embargo, alguno como el *adicionador del P. Henao*² que ha creído que el Sr. Fernández Guerra dió poca extensión á la Cantabria contemporánea de Augusto; por lo cual y atendiendo también á algunos textos latinos cree podía haberse extendido, á lo menos hasta Gui-púzcoa. Con el texto de Strabón que dice: "Horum (montium) unus parallelus, Pyrenœ est, á Cantabris incipiens, et ad nostrum mare desinens, Idubeda vocant," pretende encontrar claramente marcados «la extensión y límites de la Cantabria, por sus cuatro costados», pues Strabón encierra las regiones Cantábricas ó Cántabro-Ibéricas entre las paralelas Pirenáica y de Idubeda, que, empezando en la extrema Cantabria y atravesando toda la Celtiberia por Soria, Molina, Teruel y Segorbe, acaba en el antiguo Sagunto ó Murviedro, costa del Mediterráneo. Pero el solo texto de Strabón no puede tener fuerza suficiente para oponerse á los muchos que se pueden presentar contra él, tanto de otros muchos autores, como del mismo Strabón; además de que el citado texto no es tan claro que no pueda dejar lugar á dudas, antes por el contrario, dice muy poco, por lo cual es deficiente.

La razón que se aduce, por la pequeñez de la

1. A pesar de la perfección de este trabajo hemos encontrado algunos textos que están en contradicción con él, pero no tienen gran importancia.

2. Nueva edic. del P. Henao tomo VI, pág. 49, 1895.

Cantabria señalada por el Sr. Fernández Guerra, de que no hubiese podido sostener contra Roma durante cinco años, se desvanece con lo que dice Flórez,¹ de que Numancia siendo solo *una ciudad*, no solamente sostuvo guerra declarada contra Roma durante *catorce años*, sino que la obligó á pactos ignomiosos, sin cubrirse con montes, sin confiar en muros, ni en multitud de gentes: pues con solos cuatro mil hombres, no se atrevieron cuarenta mil Romanos, comandados por uno de los mayores capitanes del mundo, á presentarles batalla.

Contra la descripción del Sr. Fernández Guerra muy pocos son los textos que pueden presentarse y que tengan bastante importancia. Los sabios PP. Flórez y Risco refutaron perfectamente la mayoría, por no decir todos los textos aducidos por el P. Larramendi y por Ozaeta y Gallaiztegui, en pro del cantabrilismo de las provincias bascongadas.

Nosotros insistiremos en la refutación de los principales textos; por lo cual empezaremos por el cuestionado texto de Plinio, que dice: "Metallorum omnium vena ferri larguissima est Cantabria maritimœ parte, quam Oceanus alluit mons prœrupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materia est" (lib. XXXIV, c. 14). Casi todos los escritores colocaron este monte en Somorrostro (Vizcaya), (entre ellos Larramendi, el cual dice que extendida la Cantabria hasta Somorrostro, no puede menos de extenderse hasta el Pirineo); el P. Flórez lo colocó en el monte Cabarga, sobre el astillero de Guarrazo, cercanías de Santander, porque en Somorrostro no se realiza el *mons prœrupte altus* de Plinio, ni le rodea el mar *quam Oceanus alluit*.

1. La Cantabria pág. 214.

(aunque también *alho* significa bañar, regar). Ozaeta y Gallaiztegui¹ contestó bien á Flórez, pero nosotros creemos con Labayru² que aunque el texto de Plinio se ajusta bastante á Somorrostro, su descripción es defectuosa en este particular, pues hay opinión que este relato del célebre naturalista es debido á haberlo oído, no á haberlo inspeccionado, y por lo tanto podía referirse á otro monte que el de Somorrostro. Campión³ cree dificultoso, á pesar de las burlas de Zurita, no aplicar á Somorrostro la mención que hizo Plinio del monte cantábrico, copiosísimo en material de hierro.

Otro de los textos más debatidos ha sido el de Juvenal en la Sátira 15.⁴ Culpaba el poeta á los Egipcios su antropofagía, y finge que se puede oponer por disculpa el ejemplo de los Bascones, que tal vez hicieron lo mismo; pero contesta que es cosa distinta, porque los Bascones comieron carne humana movidos por extrema necesidad, después de agotar los demás alimentos, durante el largo asedio con que Pompeyo, en la guerra de Sertorio, sitió á la Ciudad de Calahorra.⁵ Nosotros, dice, tenemos mejor suerte siguiendo la doctrina de Zenón (el estoico), que no permite valerse de cualquier medio para conservar la vida. Y pregunta el poeta ¿pero en aquel tiempo de Metelo de donde había de ser estoico el Cántabro? "Melius nos —Zenonis procepta monent: nec enim omnia quoadam— Pro vita facienda putat. Sed Cantaber unde, Stoicus, antiqui præsertim cœtate. Metelli?"

De aquí se deduce que el poeta tuvo por Cán-

1. La Cantabria Vindicada, pág. 16.

2. Hist. de Bizc cap VI

3. Euskoal Erria art. Celtas, Iberos y Euskaros n.º 633 pág. 102

4. Citado entre otros autores por Flores La Cantabria, pág. 174, y Campión Celtas. Iberos y Euskaros.

5. Gotoriz en su Resumen histórico del Reino de Navarra, pág 9 y siguientes describe el sitio.

tabros á los Bascones y por lo tanto Cantabria comprendía á Calahorra.

Muchísimas son las interpretaciones que se han dado sobre este texto, pero ninguna nos parece aceptable. Nosotros creemos explicar satisfactoriamente el texto de Juvenal por medio de la distinción de tiempos que hemos señalado en el estudio de Cantabria, distinción importantísima que siempre hay que tenerla presente.

En efecto, en el primer periodo en que puede estudiarse la Cantabria, que es el que precedió á las guerras cantábricas de Augusto, se extendía el nombre de Cántabros ¹ á significar todas las gentes que habitaban la costa septentrional, desde las Asturias hasta el promontorio *Oeaso*, que era el término que á nuestra España por aquella parte boreal hacia contigua á la Aquitania. En este periodo, aún á los Bascones, que eran los últimos de la costa y confinantes con la expresada provincia de Aquitania, se les dió el nombre de Cántabros por un escritor tan clásico como Julio César, que tuvo el más puntual conocimiento de todas las regiones inmediatas al Pirineo. Como Calahorra estaba comprendido entre los Bascones, resulta que la afirmación de Juvenal es una confirmación de nuestra idea, esto es, que la Cantabria anterior á Augusto comprendía á los Bascones, y por tanto á Calahorra.

Según Artiñano,² derrotados que fueron los bascos por César, éste con su generosa conducta y su admirable política los hizo adictos suyos convirtiéndolos en amigos y aliados del pueblo romano, hasta el extremo de que al renovar los hijos de Pompeyo las guerras en España, permanecen

1. Risco. Esp. Sagr. XXXII pág. 67.

2. El señorío de Bizenya histórico y foral pág. 46.

neutrales, á pesar de los halagos de aquellos guerreros y de cuanto hicieron para atraerlos á su partido.

En esta época debió, pues, á nuestro parecer, empezar la unión, que más tarde probaremos, de los euskaldunas ó bascongados y de los Bascones con Roma, unión ó alianza que, aunque pese á los defensores del cantabrilismo de las bancongadas, no se rompió nunca.

Otro texto que ha sido también muy discutido, es el de Cesar referente á la guerra de la Galia: dice así, traducido:¹ Craso, Capitán General de Cesar, llegó á los Vocacios y Tarusacios. Entonces, desconfiando éstos de sus particulares fuerzas, no solo hicieron pacto recíproco para su defensa, sino que enviaron también Legados á las ciudades de la España citerior, finísimas de la Aquitania, de donde se les juntaron soldados y capitanes. Con la llegada de éstos, intentaron hacer la guerra con gran autoridad, por la multitud y calidad de la gente. Eligieron por oficiales principales á los que á una con Q. Sertorio lo fueron los años anteriores, y se les tenía por grandes capitanes: "Mittuntur etiam ad eas Civitates Legatos, quae sunt citeriores Hispaniae finitimae Aquitaniæ, inde auxilia, ducesque accersuntur." Con estos socorros quedó el Ejército de los Aquitanos tan superior y dominante, que pensaron acabar con el Romano, sin llegar á las manos, cortándole los víveres y las subsistencias. Pero Craso, capitán romano, los sorprendió una noche, é hizo en ellos una gran carnicería. Y contando el número de la gente que perdieron los Aquitanos y Cántabros, dice: Que de cincuenta mil hombres que se componía el Ejér-

1. Ozeta y Gallaiztegui. *La Cantabria Vindicada* Sección XIII, pág. 109.

cito de los Aquitanos y Cántabros, apenas quedó la cuarta parte: "Ex millium quinquaginta numero, quæ ex Aquitania Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta."

De estos textos infirieron Henao y Larramendi que la región finitima de la Aquitania era lo que hoy es Navarra y Guipúzcoa.

El argumento, según Campión,¹ «estribaba en combinar el pasaje del texto que refiere pidieron los Vocacios y Tarusacios auxilios y socorros á ciudades de la España Citerior, que son finítimas de la Aquitania, con aquel otro del final donde se habla de los cincuenta mil combatientes procedentes de la Aquitania y los Cántabros. Luego los Cántabros eran finítimos de los Aquitanos. Conclusión atropellada y que no se sostiene derecha. Porque presupone que César creía que la Cantabria era fronteriza de la Aquitania: enormidad opuesta á cuanto enseñaban los geógrafos, borrándose de una plumada cuantas regiones ocupaban esa posición y llevaban nombre particular conocido.» No estamos conformes con lo que afirma últimamente el Sr. Campión; porque sin acusar de ignorancia á Julio César puede explicarse perfectamente el texto, valiéndonos para ello de la distinción de tiempos, que tantas veces citaremos, pues en el primer período, como hemos dicho antes, la Cantabria se extendía desde las Asturias hasta el promontorio *Oeaso*, que era el término que á nuestra España por aquella parte boreal hacia contigua á la Aquitania; y como dice el P. Risco,² «aín á los Vascones que eran los últimos de la costa y confinantes con la Aquitania, se les dió el nombre de Cántabros por un escritor tan clási-

1. *Celtas, Iberos y Vascaros. Euskal Herria* núm. 689, pág. 191.

2. *Esp. Bgyc.* t. XXXII, pág. 67.

co como Julio César, que tuvo el más puntual conocimiento de todas las regiones inmediatas al Pirineo.¹

Queda, pues, con esta distinción de tiempos perfectamente aclarado el tan debatido texto.

Aunque de menos importancia que los anteriores, vamos á citar el texto de Plinio, lib. 31, cap. 2, referente á las renombradas fuentes Tamáricas. Dice así: "In Cantabria fontes Tamarici in argu-riis habentur. Tres sunt octoriis pedibus distantes in unum alveum coeunt vasto singuli amne. Singulis siccantur duodecies diebus, aliquando vicenis citra suspicionem ullam aquæ, cum sit vicinus illis fons sine intermissione largus. Dirum est non profluere eos aspicere volentibus; sicut proximi-*mè Lartio Licinio, Legato post præturam; post reptem enim dies occidit.*" Que en Cantabria hay unas fuentes llamadas Tamáricas, tenidas por de mal ó buen agüero para los que van á mirarlas. Tres en número, distantes ocho pies una de otra, que van á juntarse, corriendo cada una de por si antes, en una madre: que se secan doce veces al día, y algunas veces veinte, sin dejar señal alguna de agua, sin embargo de que está vecina á ellas otra cuarta fuente, que mana sin intermisión; y que habiendo por aquellos días ido á ver las Larcio Licinio legado, después de acabada su pretura, por haber llegado en hora que no manaba, murió al séptimo día.

El P. Flórez colocó estas célebres fuentes «en las Montañas de León, al Oriente de la ciudad, doce leguas, junto al río Carrión, en el lugar de Velilla de Guardo, cinco leguas al norte de Saldaña, donde hay una ermita, con título de San

1. La Cantabria, n.º 9, pág. 4.

Juan de Fuentes Divinas. Hoy no existe más que una fuente con arco de piedra de sillería, que indica remota antigüedad, sin conocerse en las piedras ningún género de cal, arena ú otro cualquier betún. La altura del arco es de unos siete pies, la agua nace á borbotones, suele correr ciento y setenta pasos hasta el río Carrión.»

El Sr. Ozaeta y Gallaitzegui,¹ después de criticar la opinión del P. Flórez, las colocó en las fuentes llamadas de Quilimón en el valle de Mendaro, jurisdicción de la villa de Elgóibar. También encontró otras fuentes parecidas á las Tamáricas en Villa de Anguiano, junto á una ermita, con la advocación de Santa María Magdalena; como él no las visitó personalmente, se informó de un Mayoral de la casa de los López Montenegro sobre las calidades de esta fuente.

El P. Risco² refutó perfectamente las absurdas opiniones del Sr. Ozaeta, á pesar de lo cual el Sr. Bisso³ continúa defendiendo la opinión de que las fuentes de Quilimón situadas en Garagarza de Mendaro, provincia de Guipúzcoa, son las Tamáricas de Plinio. Nosotros, que la vimos en Agosto del pasado año de 1898, vamos á refutar esta falsa opinión. Según la descripción de Plinio, las fuentes eran tres en número, distantes ocho pies una de otra, que van á juntarse, corriendo cada una de por sí antes en una madre. Las de Quilimón nacen en tres agujeros que hay en una roca situada al pie de un monte llamado *Erenza*, pero los agujeros distan entre sí unos tres ó cuatro pies á lo sumo; el agujero del centro sólo arroja agua cuando sale en gran cantidad por los otros

1. La Cantabria Vindicada pág. 23, sesión V.

2. El P. Flórez Vindicado pág. 34.

3. Crónicas de Alaba, pág. 37.

dos, lo cual da á entender que está algo más alto; cuando nosotros las vimos, el boquete central no manaba. Por la distancia que media entre las fuentes de Quilimón se comprende que no pueden ser las descritas por Plinio, pues en éstas distaban ocho pies unas de otras, y en las primeras sólo distan tres ó cuatro.

Además las de Plinio corrían cada una de por sí antes de juntarse en una madre "in unum alveum cœunt vasto singuli amne", mientras que las de Quilimón se juntan inmediatamente, sin correr cada una de por sí.

El Sr. Bisso¹ dice que las de Velilla de Guardo, descritas por Flórez, desaguan á los cincuenta pasos en el río Carrión; y como esta circunstancia no está en la descripción detallada que hizo Plinio, no puede decirse que sean las Fuentes Tamáricas; pero es el caso que las de Quilimón desaguan, no á cincuenta pasos, pero á alguna más distancia en el río Deva, y por lo tanto, según el Sr. Bisso, tampoco hubiese podido aplicarse á las fuentes de Quilimón la descripción de Plinio.

Actualmente señalados perfectamente los límites de la Cantabria contemporánea de Augusto, no se puede discutir el que fueran en Guipúzcoa las fuentes Tamáricas, sobre las cuales ha persistido la idea del P. Flórez de colocarlas en Velilla de Guardo, orilla izquierda del Carrión, en la provincia de Palencia.²

Refutados los principales textos sobre cuya refutación pudiera haber alguna duda, vamos á narrar sucintamente los sucesos más notables de la Guerra Cantábrica.

1. Crónica de Alaba, pág. 37.

2. Como lo afirma el Sr. Fernández Guerra. *Cantabria. Conferencia publicada en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo IV, num. 2, pág. 105.*



LA GUERRA CANTABRICA.

Dos son las causas principales por las cuales el romano empezó sus luchas en contra de los cántabros; la 1.^a, las invasiones que verificaban en los pueblos vecinos, aliados de Roma; la 2.^a, el que aún continuasen con sus antiguas leyes.

Varios son los textos que nos prueban la primera afirmación. En efecto, Lucio Floro, libro 4, dice: "Non contenti libertatem suam defendere, proximis etiam imperitare tentabant, Vacceosque, et Curgonios, et Autrigonas crebris incursionibus fatigabant." No contentos con defender su libertad, intentaban dominar á los vecinos, fatigaban á los Vacceos, Curgonios y Autrigones con incessantes correrías.

Lo mismo afirma Pablo Orosio, libro 6, capítulo 21, añadiendo además la segunda causa que hemos apuntado: "Anno ab Urbe condita DCCXXVI, Imperatore Augusto Cæsare sexies, et bis M. Agrippa Consulibus, Cæsar parum in Hispania per ducentos annos, intelligens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas gentes Hispaniæ, suis uti legibus sineret, aperuit Jani portas, atque in Hispaniam ipse cum exercitu profectus est. Cantabri et Astures Gallæciæ Provinciae

portio sunt, quæ extentum Pyrenæi jugum, haud procul secundo Oceano, sub Septentrione deducitur. Hi non solum propriam libertatem tueri parati, verum etiam finitimorum præripere ausi Vaceos, et Turmodigos, et Autrigonas assiduis irruptionibus populabantur." — Pareciéndole á Augusto César que los Romanos habrían hecho poco en España por espacio de doscientos años, si dejara á los Cántabros y Asturianos, dos naciones las más fuertes de España, vivir libremente con sus leyes, abrió las puertas de Jano, y partió él mismo allá con el ejército. Los Cántabros y Asturianos son porción de la provincia de Galicia, que no lejos de la extendida cumbre del Pirineo se dilata en el segundo Oceano á la parte del Septentrión. Estos, aparejados no solo á defender su libertad, sino también animosamente atrevidos á usurpar la de los convecinos, destruían con frecuentes salidas á los Vaceos, Turmodigos y Autrigones.

La Crónica del Rey D. Alfonso el Sabio¹ sigue enteramente el texto de Floro.

En los textos anteriores se ve perfectamente el motivo de la guerra, el cual se confirma por otros muchos textos, como por ejemplo; el de Estrabón, libro 3, referente á la terminación de la guerra contra los Cántabros, que dice: "Nam Cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos Cæsar-Augustus subegit, et qui ante Romanorum socios populabantur, nunc pro Romanis armaverunt."

De los anteriores textos pueden deducirse importantes consecuencias, como por ejemplo; la distinción de Cántabros y de Autrigones en tiempos

¹. Part. 1 cap. 107, citado por Henao, lib. 1 cap. 10.

de Augusto, y por consiguiente que esa Cantabria no comprendía á las actuales provincias bascongadas, las cuales en aquel tiempo tenían pacto de alianza¹ con Roma, pues eran *Romanorum socios*, como dice Strabón.

Estudiadas las causas, vamos á empezar la descripción de la guerra. Paulo Orosio, en el texto citado anteriormente, libro 6, capítulo 21, pone la principal venida de César contra los Cántabros en el año de la fundación de Roma 726, siendo cónsul Augusto la sexta vez con Marco Agrippa: "Anno ab Urbe condita DCCXXVI, Imperatore Augusto Cæsare sexies, et bis M. Agrippa consulibus, Cæsar.... in Hispaniam ipsse protectus est.", para lo cual abrió primeramente las puertas del templo de Jano, *aperuit Jani portas*.

Y trayendo por subalternos á Cayo Antistio y á Firmio,² llegó á Segisama, donde puso sus reales, "Ipse venit Segisamam, castra posuit" (Floro libro 4), mientras Agrippa,³ su yerno, uno de sus mejores capitanes, Virrey de las Galias, navegaba por el seno Aquitánico con una armada y otro ejército de desembarco, para atacar á los Cántabros por las espaldas.

El lugar de Segisama, hoy Sasamón, estaba en los Turnódigos,⁴ y por lo tanto no en Beizama de Guipúzcoa, como defendieron Garibay y otros escritores bascongados,⁵ como refutamos en otro lugar.

Desde Segisama repartido su ejército, rodeó con

1. En gracia á este pacto ó alianza, dice Labayru en su Hist. de Bisc. pág. 61, cap. IX, fueron protegidos por Augusto cuando la guerra cantábrica. Y terminada esta, al establecer el emperador citado los conventos jurídicos para toda España, parte de los planes bascos son colocados en el de Cluni, y parte, los llamados bascones, en el de Zaragoza ó de Caesar Augusta.

2. Henso, lib. 1. cap. 14.

3. Ozeta, pág. 164.

4. F. Guerra. Cantabria.

5. Y aun no bascongados, como D. Manuel Merry y Colón en su Historia de España en cinco tomos, tomo 1. pág. 81.

él toda la Cantabria en un día. "Inde, partito exercitu, totam in diem amplexus Cantabriam" (Floro libro 4). Floranes' afirma que si la Cantabria contemporánea de Augusto hubiera comprendido á Guipúzcoa y Vizcaya, no hubiese podido en un día, como lo hizo, abarcar á San Sebastián, que dista de Sasamón cuarenta y dos leguas, ni á Bilbao, que dista veintinueve.

Empeñáronse los Romanos en batir por mar y tierra á los Cántabros, los cuales con el sistema de guerrillas no dejaban en paz á los primeros. No pudiendo vencerlos, de rabia y vergüenza enferma Augusto y se retira á Tarragona, dejando por general de sus ejércitos á Cayo Antistio.

El primer triunfo de los Romanos tuvo lugar en *Velica*¹, como dice Lucio Floro: "Primum adversus Cantabros sub mænibus *Vellicæ* præliatus est."

Vencidos los Cántabros ante los muros de esta ciudad, huyeron al inaccesible monte *Vindio*, á donde creyeron que el mar Oceano llegaría antes que las armas de los Romanos: "Hinc fuga in eminentissimum *Vindium* montem, quem maria prius *Oceani* quam arma *Romanorum* ascensura esse crediderant" (Floro). Este monte *Vindio*, según F. Guerra, «cruzaba los Cóncaos, dividía á los Orjenomescos y Vadinienses, y se llama hoy Picos de Europa, Sierras Albas, Peña Labra y

1. En su *Paralipomenon Cantábrico*.

2. Actual *Hétscha*, según F. Guerra (*Cantabria*). Fonbellida al sur de Reinosa, según se dice en el libro llamado *De Cantabria*, pág. 27, escrito por varios montañeses. Nunca pudo ser Vitoria, como afirmaron muchos escritores; lo refutó perfectamente Miguel de Aramburu en su carta al Iº Henao en 1689 y publicada en la Nueva edición del Henao en el tomo V. complemento 1º, dice así: El ser *Velica* la ciudad de Vitoria no se deduce bien del texto de Floro; porque representa la guerra cantábrica como montañas y de fieras: *afforam gantem ritu ferarum quasi imagine debilabat*; y este no conviene con el sitio llano de la ciudad de Vitoria y de toda la Provincia de Alaba, en que no tendrían que buscar como por el rastro á los Cántabros.. y por lo tanto debe entenderse *Velica* no en las tierras llanas.. sino en los montuosos y ásperos de su habitación y á los confines de sus terrenos, por haber sido el primer suceso de establecim.

Sierra de Sejos; no es, por lo tanto, el monte llamado Hernio, de Guipúzcoa.

La tercera batalla fué la de Arracillo ó Aracilo (hoy Aradillos, cerca de Reinosa, y no Régil (Guipúzcoa). El texto de Floro dice que por tercera vez el lugar de Arracilo se conquistó con grande esfuerzo, y que finalmente fué cogido: "Tertio Arracillum oppidum magna vi expugnat, captum tamen postremo fuit."

La última tuvo lugar en el monte Medullio, hoy sierra de Mamed, sobre el Sil, hacia el Ocaso de Astorga, según F. Guerra, el cual fué sitiado y cerrado con un fosó de quince millas en redondo: viéndose los bárbaros en el último extremo, se mataron en los banquetes con espadas y con veneno que hacían con el zumo de tejo; y de esta manera la mayor parte se libró de la servidumbre que les amenazaba. La noticia de estas victorias se las participaron á Augusto los legados Antistio, Firmio y Agripa, estando el César invernoando en la costa de Tarragona: "In Medullii montis obsidione, quem perpetua XV millium fossa comprehensum cinxit undique, simul adeunte Romano, posquam extrema barbari vident, certatim igne, ferro inter epulas venenoque quod ibi vulgo ex arboribus taxis exprimitur, praecepere mortem, seque pars maxima á captivitate, quae inminere videbatur, vindicabere. Haec per Antistium, Firmium, Agripam Legatos, hibernans in Tarragonis Maritimis, César accepit." (Floro, libro 4.)

Pero esta última victoria no fué contra el Cántabro, como afirma Flórez,¹ sino contra el Gallego; como las de Lancia y Ástura fueron contra los

Asturianos, los cuales fueron vencidos por traición de los *trigacinos*.¹

Con estas victorias terminó la guerra cantábrica, la cual duró cinco años; y terminada, volvió el César á Roma, como dice Paulo Orosio, libro 6, cap. 21: "Cantabrico bello per quinque annos acto..... Cæsar Romam reddidit.

Había nacido Octaviano Augusto ² en el año 62. Y en el 26 antes de Jesucristo partió de Roma para España, según el cómputo de Saliano. Y así su edad entónces no pasaba de 36 años, y era la propia para salir á gobernar con mayor ardor y pericia sus ejércitos contra los Cántabros.

Según Dion Casio, la guerra tuvo lugar en el consulado nono de Augusto con Silano, el año 25 antes de Jesucristo: Eusebio en su Chronicón señala el año 21 antes de Jesucristo; Paulo Orosio la fija en el año 726 de Roma, que corresponde al 28 antes de Jesucristo. Lo indudable es que la guerra duró cinco años, durante los cuales fueron atroces las matanzas realizadas por los Romanos, á pesar de lo cual, los Cántabros se rebelaron de nuevo los años 730, 732 y 735 de la fundación de Roma, lo cual dió lugar á que los Romanos exasperados casi dieran fin á la gente cantábrica, como probaremos en el capítulo siguiente.

1. De Cantabria, pag. 27.

2. Henao, lib. 1 cap. 14 t.º 1.º pag. 228 nota 3 de la nueva edición.

3. lib. 6 cap. 21.





FIN DE LA GUERRA CANTÁBRICA.

En este, como en casi todos los puntos concernientes á Cantabria, dos han sido las principales opiniones. La de los impugnadores del cantabrismo de las provincias bascongadas, como los PP. Flórez ¹ y Risco, ² Rafael Floranes, ³ etc., los cuales opinan que fué subyugada toda la Cantabria, y la de sus contrarios Larramendi, Ozaeta etc., que afirman que solo lo fué parte de ella.

El texto que ha sido más discutido referente á esta cuestión, es el de Strabón, lib. 3, que dice: "Nam Cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos Cæsar Augustus subegit; et qui ante Romanorun socios populabantur, nunc pro Romanis arma ferunt, ut Coniaci; et quid ad fontes Iberi amnis accolunt, *exceptis Tuisiis*".

Este *exceptis Tuisiis* ha sido objeto de muchísimas interpretaciones.

El P. Larrramendi ⁴ y Moguel ⁵ entendieron por *Tuisis* los Bascongados ó Euskaldunas, deduciendo de aquí que no fueron sometidos.

1. La Cant. pág. 114.

2. El P. Flórez vindicado, pág. 150.

3. Paralip. Cant.

4. Disertación sobre la Cantabria, pág. 308.

5. Apología del Bascuence en el Euskal-Erria, N.º 407, pág. 374.

Ozaeta y Gallaiztegui¹ afirma que «Los Tuisos es voz inventada por Strabón, para satirizar y menospreciar á los países no conquistados, y con ella señala á los Cántabros Vizcainos. Esto consta por él, según su estilo de señalar situaciones, sin nombrar lugares, sino por rara casualidad». Esta opinión ha sido refutada por Risco,² el cual dice que por la voz Tuisos hay que entender «algún pueblo propio de la región conquistada por el expresado Emperador (Augusto), y situado cerca del nacimiento del Ebro».

El Sr. Fernández Guerra, en la nota 29 á su precioso trabajo «Cantabria», cita varias opiniones, considerando como mejores las de Marca, el cual cambió el texto en *polin Ioulian* «la ciudad Julia,» á la cual se adhiere él en la pág. 119, traduciendo así el texto de Strabón «En ellas (en las legiones romanas) es soldado el Cóncano feroz y los que pueblan los cerrados valles de la ciudad Julianas», y la de Miguel Cortés y López, *polin tou Zeoi* «la ciudad de Divo». Desechando la de Flórez, que siguió á Casaubón, cuya enmienda fué *polin Touisi* «la ciudad de Tuisi», y la de Müller.

Nosotros vamos á seguir la opinión de Rafael Floranes,³ la cual no esfuerza ni cambia el texto. En efecto, Floranes, «teniendo presente que el verbo *excipio* no siempre significa exceptuar ó sacar de regla, sino apartar á un lado», como lo prueba con un texto de Tito Livio, dice, «podemos decir que en el caso de Strabón el *Tuisis exceptis* quiere dar á entender que las gentes que habitan hacia el nacimiento del Ebro, *pasado los Tuisos, ó más allá de estos*, después de la conquista de Augusto

1. *La Cantabria Vindicada*, p. 191.

2. Pág. 150.

3. *Paralipómenon Cantábrico*, M. S en la Acad. de la Hist.

militaban ya en las banderas de los Romanos. Y de este modo, sin proyectar corrección ni mudar el texto tan continuado de Strabón, sabemos cuál es el sentido suyo».

Y afirma después, que tal vez fueron los Tuisos los habitantes del actual *Tuyo*, que hoy persevera en una altura entre Vitoria y Miranda, y Strabón, sin impropiiedad notable, echó mano de él para darnos seña más individual de la gente de que hablaba, denotando á sus moradores con el nombre de Tuisos, bien poco desfigurado del que hoy se conoce; pero esto no lo aceptamos, porque *Tuyo* cae fuera y bastante distante del territorio de la Cantabria propia.

En consecuencia deduce que «Strabón explicó con el *Tuisis exceptis*, que *estaban rendidos*, los habitadores que se hallan en el nacimiento y descenso del Ebro, dejando á un lado á los Tuisos ó *conforme se pasa de estos*; pues para el que habla de lejos no es tan desproporcionada la distancia».

La opinión d^e Assas ¹ es muy curiosa y original: dice que los *Tuisos* son los *oficiales militares* de los cántabros, que, según es evidente, hubiera sido un craso error el incorporarlos al ejército romano, luego que fueron vencidos. Dice que los romanos al hablar de los oficiales cántabros conservaron la palabra *tuisis* ó *tuisos*, dándoles así el nombre céltico que ellos mismos usarían, como nosotros hemos conservado la de *xeques* á los de moros, y la de *caciques* á los de los americanos.

Lo que importa conocer es que bien se le dé una interpretación ú otra, están casi conformes en la sujeción total de la Cantabria.

Y esto es lo que vamos á probar, pues tenemos

infinidad de textos sobre el particular.

Horacio dice que aunque tarde, ya servía el cántabro, lib. 3, Oda 8, v. 21:

Servit Hispanæ vetus hostis oræ
Cantaber, sera domitus catena,

y en el libro 4 Carminum, od. 14, v. 41:

Te Cantaber non ante domabilis,
.....Miratur.

Lo mismo deducimos de Lucio Floro, el cual pone por fin de los alzamientos de España á la guerra Cantábrica, y dice que después de ella fué perpetua y constante la fidelidad de las regiones de España: "Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit; idem rebellandi finis Hispaniæ. Certa mox fides, et eterna pax.

Strabón, lib. 17, escribe lo mismo, diciendo que ya cesaron las guerras de España; porque los Cántabros y Asturianos, que eran los únicos que se rebelaban pocos años antes y molestaban á los autrigones, fueron sujetos por Augusto César etc.: "Verum jam, ut dixi, omnia bella sunt sublata. Nam Cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos Cesar Augustus subegit etc."

Paulo Orosio, lib. 6, cap. 21, dice que si Augusto resolvió con tanto empeño hacer estas guerras á los Asturianos y Cántabros, fué con el intento de quitarles sus propias leyes, á que ellos estaban ni-miamente adheridos, y hacerles vivir bajo las Romanas: "Cesar parum in Hispania per ducentos annos actum intelligens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas gentes Hispaniæ, suis uti legibus sinceret, aperuit Jani portas, atque in Hispaniam ipse cum exercitu profectus est." Y dice más tarde, que acabada la guerra de los Cántabros, toda España descansó reclinada en el regazo de una

eterna paz: *Tota Hispania in æternam pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata.*

Según Floranes,¹ la Cantabria quedó no solo vencida, avasallada y reducida á las leyes de los Romanos, sino también tributaria al Imperio, para probar lo cual, dice, «afirma Eusebio Cesariense que Augusto les obligó á contribuir con los tributos y alcabalas correspondientes, como á todos los demás vasallos del Imperio, en el año 4.^o de la Olympiada 188, que recayó en el 19 del Imperio del mismo Augusto, y éste en el de 729 de la fundación de Roma, siendo cónsul la nona vez en compañía de Silano, como en otra parte se ha prevenido: «*Augustus Cantabriam et Gallicos vectigales * facit.*

Y más tarde afirma que los Cántabros, después de vencidos, fueron precisados á recibir en su país las mismas monedas imperiales de que usaban las demás Provincias de la monarquía romana, y como prueba de ello, el gran número de monedas romanas encontradas en territorio de Cantabria.

A pesar de todo esto, el triunfo de los Romanos no fué tan absoluto y completo como ellos hubiesen deseado.

En efecto, como dice Henao,² Suetonio, que se esmeró tanto en la reseña de las glorias de Augusto, no dice nada del triunfo en la guerra cantábrica, y Floro y Dion afirman que no lo hubo. Dion escribe, que lo rehusó habiéndoselo decretado el Senado Romano; y Floro, que lo obrado por Augusto en Cantabria había parecido al Se-

1. *Paralipomenon Cantabriæ*, M. S. de la Acad. de la Hist.

2. *Veigai*, de *vehere*, es la denominación propia de los impuestos en especie, á los cuales acompañaba la obligación de conducir los frutos á un lugar determinado; pero luego aquél término se hace genérico y se aplica á los tributos en numerario y aun á las contribuciones indirectas (*Piernas y Hurtado, Hacienda Pública*, t. II p. 16).

3. *Ilib. I cap. 27.*

nado que era digno de triunfo; pero César estaba ya en tanta altura y grandeza, que podía sin menoscabo suyo desdeñar los triunfos, y entonces el Senado le concedió que cada año, á primero de Enero, se adornase con corona y ropas rozagantes triunfales. Pero todo esto creemos nosotros que indica claramente que el triunfo no fué definitivo.

También Lazcano¹ mantiene esta opinión cuando dice, «que la confederación de los Cántabros no fué enteramente sujetada por Augusto ni por su sucesor Tiberio. Esta consecuencia la saca de lo que dice Estrabón,² autor que escribía en tiempo del mismo Tiberio. «Después de haber contado por menor las medidas que tomó este Príncipe, para detener los estragos que hacían los Cántabros, añade, que con haber asignado en sus fronteras diferentes puestos á las tropas que Augusto había destinado para guardarlas, no solo consiguió el pacificar, mas aun el civilizar *algunos* de aquellos feroces pueblos: "Non paccatos modo, sed et civiles quosdam eorum redegit." El término *quosdam* nunca designará la totalidad, y ni aun la mayor parte de la nación, sino solo algunos individuos, de cuya cultura no se puede concluir la cultura ó sumisión de la universalidad de la nación, sin dar contra todas las reglas del discurso.»

Los romanos, pues, para sujetar á los Cántabros tuvieron que emplear grandes matanzas, con las cuales consiguieron dominarlos por poco tiempo, pues los vemos levantarse contra Roma en tiempo de Tiberio y otras varias veces.³

Tal vez sea esta la causa que hiciera renunciar á los honores del triunfo al Emperador Augusto,

1. Ensayo sobre la nobleza de los Bascongados, pág. 101.

2. Lib. 3.

3. Se rebelaron los años 730, 732 y 735 de la fundación de Roma.

para no aparecer como cruel y sanguinario ante los ojos de Roma.

Con las luchas cantábricas se extinguíó casi por completo la gente cántabra. Ya mucho antes de la guerra de Augusto contra los cántabros, en las guerras entre Julio César y unas gentes de Francia llamadas Vocacios y Tarusacios, había perecido una gran parte de los Cántabros; siendo de advertir, como lo dice el mismo César en el lib. 3 de la Guerra Gálica, que á ruego de los Tarusacios y Vocacios, de sola la Aquitania y Cantabria pasaron en socorro de ellos hasta el número de cincuenta mil hombres, y de todos estos no quedó con vida ni aun la cuarta parte. "Ex millium quinquaginta numero, quæ ex Aquitania, Cantabrisque venisse, constabat, vi quarta parte relictæ."

Paulo Orosio en el lib. 6, cap. 8, contando esta desgracia, expresamente dice que fueron 38.000 los que entonces murieron á manos del Capitán Craso en sus mismos Reales: "Nam ex Aquitanis, et Cantabris quorum quinquaginta millia tunc in auxilium venerant, triginta et octo millia cœdes referuntur". Y aunque no todos eran de Cantabria, con todo esto se conoce que en esta ocasión padeció mucha disminución la gente cantábrica.

En el primer combate personal de Augusto contra Cantabria, no se sabe los que perecieron, pero bastante se deja entender que fué porción considerable, por lo que escriben: contesta Lucio Floro y Osorio, diciendo el primero, que al verse cercados en el monte y sin esperanza de libertad, resolvieron quitarse á sí propios las vidas; y en efecto, se mataban unos con fuego, otros con hierro, y los demás con cierta bebida venenosa confeccionada con zumo del tejo; y por este medio lograron librarse de la servidumbre que les amenazaba: "Post

quam extrema barbari vident, certatim igne, ferro inter epulas venenoque quod ibi vulgo ex arboribus taxis exprimitur, præcepere montem, seque pars maxima á captivitate, quæ inminere videbatur, vindicabere. Y el segundo: "Itaque ubi se genus hominum trux natura et ferox neque toleranda obsidioni suficiente neque suscipiendo bellum parem intelligit, ad voluntariam mortem, servitutis timore, concurrit. Nam se penè omnes (*casi todos*) certatim igne, ferro ac veneno necaverunt".

A esto añade Strabón en el lib. 3, que muchos de los Cántabros fueron cogidos y poco tiempo después crucificados: "Quosdam eorum captos et in crucem suffixos: que las madres durantes esta guerra mataban á sus hijos, por no verlos venir á manos del enemigo: "Bello cantabrico matres liberos suos necarunt, ne in hostium manus pervenirent.»

Floranes ¹ relata muchos episodios parecidos á estos.

Lucio Floro y Orosio dicen que mientras sucedía la guerra, el César se hallaba en Tarragona, y para terminarla volvió á Cantabria, y por su misma persona á unos hizo bajar de los montes, trajo atados á otros, aseguró con rehenes que le dieron á los demás, y vendió á muchos por esclavos á estilo de guerra: "Ipse præsens hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit, hos sub Coraia jure belli vendidit.»

Añadiendo más adelante, por última acción del César en Cantabria, que precaviéndose de la demasiada confianza que ellos tenían en sus asperezas y brefías, para que éstas no les valiesen en adelante ni volviesen á trazar nuevos descomedimien-

1. Paralipomenon Cantabrigia.

tos, tomó la determinación de hacerlos bajar á vivir en los países llanos, cuyo método, dice, han guardado desde entonces, por ser el más seguro: “Qui fiduciam montium timens in quos se recipiebant, castra sua, sed quæ in plano erant, habitare, et incolere iussit. Ingentis esse Consilii illud observari cœpit.”

Dion Casio, refiriendo la rebelión que hicieron contra Lucio Emilio, luego que el César salió de España, expresa que habiendo pasado contra ellos este capitán, les destruyó los campos, puso fuego á los lugares y cautivó á una porción de ellos: “Agro ipsorum vastato, incensis oppidis, et maxime celeriter manu caperentur”. En la segunda rebelión de los cántabros contra Cayo Firmio y de los Asturianos contra Carisio, asegura que unos y otros fueron vencidos y reducidos á servidumbre; y al final del texto dice, que en esta ocasión acabó la mayor y más feroz parte de la gente cantábrica. “Ita maxima et ferocissima pars Cantabrorum periit.”

Con motivo de la tercera rebelión de los Cántabros, pasó contra ellos Agripa, el cual acabó con todos los Cántabros que eran de edad para tomar las armas, á los demás los desarmó y de los lugares altos y escabrosos, donde hacían el daño, los transportó á otros países llanos y fáciles de regir: “Cantabros qui essent militari ætate, omnes prope delevit, reliquos desarmavit, et ex montanis locis in campestria transtulit”.

Triste fué en realidad el fin de la guerra cantábrica, pues no solo fueron subyugados por los romanos, sino que casi fueron exterminados por éstos; y este fué el motivo por el cual Roma mandó colonias á cultivar estos países.

A pesar de la claridad con que se demuestra, por los textos aducidos, la total sujeción y aun casi

la extinción de la gente que poblaba lo que constitúa la Cantabria del tiempo de Augusto, no han faltado algunos, como el adiconador del P. Henao, que lo hayan negado.

En efecto, el padre jesuita adiconador del Henao ¹ dice: «Nos parece muy fundada la opinion de que el territorio cántabro, que fué sujeto y esclavizado por Augusto, según dice el S. Fernández Guerra, no fué toda la *antigua Cantabria*, sino parte de ella; conservándose siempre independientes las tribus proximas al alto Duero y al Ebro superior, como afirma César Cantú, con otros escritores antiguos, y esto se puede asegurar aun con más razon de los sencillos Iberos, primeros habitantes de la península, y de sus aguerridos y nobles descendientes los Euskaros, que, como nos dice el Sr. Fernández Guerra (pág. 9), «hasta ahora, y por más de cuarenta siglos, han conservado casi intacta su sangre, lengua, libertad y costumbres patriarciales». A lo cual contestaremos nosotros diciendo, que en tiempo de la guerra Cantábrica, Roma no peleó contra los Euskaros, y que por consiguiente no los conquistó, no porque no hubiese podido conseguirlo, sino por el pacto de alianza que tenían hecho los Euskaros con los Romanos, para lo cual basta leer el texto de Floro y el de Orosio referentes á la causa de la guerra, pues claramente dicen que si los romanos vinieron á pelear contra los Cántabros, fué porque estos invadían con sus incursiones las tierras de los Autrigones, Turmodigos, etc., aliados de Roma.

El citado párrafo del adiconador del Henao solo proviene de un error que atacamos en el pre-

1. P. Gabriel Henao, *Antigüedades de Cantabria*, 2.ª edición, con adiciones por un padre jesuita. Tolosa, 1806, tomo VI., pág. 50.

sente trabajo: esto es, el de que la Cantabria de tiempos de Augusto comprendió á los Eúskaros ó Bascongados; gravísimo error que ha ocasionado tantísimas disputas, que, en medio de todo, han prestado un servicio á la historia, aclarando un punto tan oscuro é intrincado como el que discutimos. Los escritores eúskaros, como Iztueta ¹ Araquistain, ² etc., han defendido que la guerra cantábrica terminó con una lucha de 300 romanos contra 300 bascongados (ó cántabros, según ellos), en los campos de Errexil (Guipúzcoa), cuya lucha fué ganada por los cántabros; por lo cual se verificó otra lucha en Roma, de 100 cántabros contra 100 romanos, y también fué ganada por los primeros. Todas estas leyendas las refutaremos en el capítulo siguiente.

1. Guipuzcoa oonaira, cap. 7, y en Guipuzcoa oantza, pág. 204.

2. Tradiciones vasco cántabras, en su leyenda «Los cántabros», pág. 68. Tolosa, 1866.





Las luchas cantábricas no se verificaron en las Provincias bascongadas.

En este capítulo vamos á intentar desvanecer los errores escritos, sobre el lugar donde se verificaron las luchas cantábricas.

Los bascongados, amantes del cantabrilismo de sus provincias, han mantenido que las luchas se verificaron en especial en Guipúzcoa, y alguna que otra en Vizcaya y Alaba. Defendían que los campamentos de César fueron puestos en Beizama (Guipúzcoa); que la primera batalla formal cantábrica, ó sea la que tuvo lugar ante los muros de Vélica ó Belgica, fué en Vitoria, pues en este lugar colocaban la antigua ciudad cántabra, y que las de Vinio y Arraxillo fueron en el monte Hernio y en el pueblo de Regil respectivamente. El término de la guerra lo ponían en una lucha de 300 cántabros bascongados contra 300 romanos, habida cerca de Régil, ganada por los primeros, y en otra definitiva que se dió en Roma, de 100 contra 100 de ambos contendientes.

En la actualidad casi se ha desvanecido esta leyenda, urdida en la Edad Media.

El que la relató más detalladamente fué Garibay, al cual siguieron Lope Martínez de Isasti, Larramendi, Ozaeta, Araquistain,³ que escribió su preciosa leyenda "Los Cántabros", y otros varios escritores.

Según la narración que hace Garibay,⁴ Augusto César plantó sus reales en el lugar de Beizama, entre las villas de Azpeitia y Tolosa, de la provincia de Guipúzcoa, confrontando el nombre de Beizama con el de Bagasama en muchos textos latinos,⁵ o con los de Segisama, Sagesama, en otros. Dice Garibay que esto lo aprendió de un Guipuzcoano, en un manuscrito titulado *Recopilación de cosas de Guipúzcoa*. No podía haberse colocado peor el lugar donde estuvo *Segisama* en *Beizama*, porque no se presta absolutamente nada para colocar los reales,⁶ pues está metido en un barranco; además, es natural que pusiera los campamentos en terreno amigo, y no, como aquí, en medio de lo que pretenden sea Cantabria contemporánea de Augusto. Esta razón impulsó a Larramendi a poner a Segisama fuera de las Bascongadas. Tampoco desde Beizama podría cercar en un día a toda la Cantabria, como dice el texto de Floro.⁷ Garibay relacionó el lugar de Beizama con los vestigios encontrados hacia Beondia, en lo alto de la montaña de Aldaba. Estos vestigios se reducen en la actualidad a tres grandes fosos escalonados. Cuando el que esto escribe los visitó el verano del pasado año de 1898, estaban casi cegados por el helecho y la tierra, que había caido en su interior, permaneciendo uno de

1. Compendio Histórial de Guipúzcoa.

2. Tradiciones Vasco Cántabras.

3. Citadas también por Henao, lib. I, cap. 17.

4. Orosio, lib. 6 cap. 21. "Igitur César apud Segisamam castra posuit, tribus agminibus totam penes amplexus Cantabriam.

5. Lib. 4 "indo partito exercitu totam in diem amplexus Cantabriam.

ellos tan solo con una profundidad de tres ó cuatro metros próximamente, en una extensión de unos treinta metros. Los otros dos, aunque cegados, se percibían algo, teniendo cada uno próximamente unos 150 á 200 metros de largo; un casero nos dijo que cerca de los fosos fué derruido hace muchos años un castillo antiguo.

Hacen mención de estos fosos Lope Martínez de Isasti¹ y también Iztueta.² Según nuestro parecer, estos fosos son posteriores á las luchas cantábricas evidentemente, tal vez de las disensiones intestinas habidas en las Provincias Bascongadas, durante la Edad Media.

Algunos han crecido que eran los fosos que rodeaban al monte Medulio; pero esto es un absurdo, porque el Medulio no estuvo en Guipúzcoa.

El que Vitoria fuera la *Vellica* de la Cantabria, hemos refutado anteriormente. Otras dos batallas célebres de la guerra cantábrica son las del monte Vinio y la de Arraxillum, aplicadas respectivamente al monte Hernio y á Régil. El sabio escritor bascongado Sr. Gorosábel fué uno de los primeros bascongados que lo contradijo; pues hablando del pueblo de Régil³, dice: «El Arracilo ó Aracilo, de que hablan Floro y Orosio, era castillo ó plaza de armas muy presidiada por la naturaleza del terreno y aun del arte militar. Por eso se refugiaron á ella los cántabros, después de su derrota en el monte Vinio ó Vindio; y habiéndola acometido los romanos con gran poderío de fuerza, fué tomada al fin y arrasada después. Estas circunstancias de Arraxil ó Aracilo no convienen de ninguna

1. Compendio historial de Guipúzcoa escrito en 1625.

2. Guipúzcoa condaira pág. 259, 260 y 262.

3. Dic. hist. geogr. de Guip por Pablo de Gorosábel Tolosa: 392, palabra Régil pág. 427.

manera á las que tiene el pueblo de Régil. Su situación topográfica en paraje tan quebrado no se presta á ser plaza de armas capaz de resistir en mucho tiempo á un gran ejército, como era el romano en la guerra llamada cantábrica».

Hasta aquí el Sr. Gorosábel,¹ pintando perfectamente la situación del Régil, comparada con Aracillo; y nosotros, conociedores del terreno, añadiremos lo que dijo Henao: que la batalla de Vinio fué anterior á la de Aracilo; y si el Hernio fué el Vinio, bastaba conque el vencedor hubiese desgajado peñascos para destrozar por completo al pueblo, y con él á su fortificación. Por otra parte, los textos latinos dicen que fué cercado el monte Vinio; y como el actual Régil está en la falda del Hernio, no se pudo cercar al monte sin cercar al pueblo.² Algunos escritores bizcainos colocaron á Aracillum, Aracilo ó Arraxillum en Arrazola (Bizcaya), fundándose únicamente en la semejanza de nombres.

Todas estas hipótesis absurdas, acerca de los lugares de la guerra, han perdido por completo su escaso valor, desde el momento en que se ha demostrado la verdadera situación de la Cantabria contemporánea de Augusto.

Otra de las leyendas ha sido la referente á la terminación de la guerra. Decían los escritores bascongados que, no pudiendo Roma vencer á los cántabros, dispusieron ambos de acuerdo quedara la victoria á favor del que ganara dos luchas, de

1. Lo mismo afirma el v. r. Lafitte en su *Tierra Euskara*, pág. 81.

2. En su brillante obra en 9 tomos 'Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa' inédita aún, que hemos tenido ocasión de hojear por breves momentos, refuta perfectamente la falsa colocación de los lugares de la guerra cantábrica en Guipúzcoa.

3. Sobre este asunto D. Miguel de Aramburu escribió desde Tolosa el 31 de Octubre de 1699 al P. Gabriel de Henao una carta notable, publicada en los suplementos de la nueva edic. del Henao.

las tres que habían de verificarse, entre determinado número de combatientes de ambos bandos.

Cuentan que la primera lucha fué cerca de Régil, entre 300 cántabros con 300 romanos, quedando vencedores los primeros. Henao rechazó esta patraña, á pesar de lo cual lo han defendido muchos, como Araquistain, Iztueta,¹ etc.

La segunda de 100 contra 100 fué en el barrio del Transtiberi, en Roma: los Romanos fueron al combate cubiertos de armaduras, á pesar de lo cual los cántabros consiguieron la victoria, quedando libres con sus antiguos usos y costumbres; y los que fueron á pelear á Roma se enlazaron con las más ilustres familias de la capital del mundo.

Todas estas leyendas han venido á tierra, y todos los escritores modernos, como Soraluce, Labayru etc., están contestes en afirmar su falsedad.

Nosotros, por lo tanto, las rechazamos absolutamente, por ser hijas de imaginaciones calenturientas, á las cuales hay que perdonar por su buena fe. Como dice perfectamente Floranes,² «los que compiten por ser cántabros, se dejan llevar de lo que parece honorífico y heróico, no siendo más, como juiciosamente dice Estrabón, que una pura barbarie. Pues qué hacemos con que los antiguos cantábricos hubiesen sido tan atrevidos contra el imperio romano, si por último ellos quedaron reducidos, ellos destruidos, ellos arruinados, ellos dispersos por otras regiones, y en resumidas cuentas

1. *Guipuzcoa-Dantza* pág. 204, en una poesía sobre la guerra cantábrica, y refiriéndose á la lucha de Régil, dice: que duró la batalla (de 300 cántabros contra 300 romanos) hora y media poco más ó menos, y que quedó como siempre á favor de los mozos de monte (Cántabros).

Ordu ta Iurden iraun zuan Eta batalla beti-bezela
Gatzak guchi goia bera, Mendi mutillen aldera.

2. *Paralipómenon Cantábrico*: M. S. existente en la R. A. de la Historia; y lo mismo afirmó el P. Risco, pág. 18 del Prólogo de su obra citada.

muy abatidos y humillados?.... Siendo fuerte rigor de los que quieran llevarse á Bizcaya la Cantabria, no se acuerden de trasportarla así vencida, humillada y avasallada, sino en toda su entereza y esplendor; mas esto no cabe; porque, como dijo el jurisconsulto: «Res cum suo vitio Domino cedit.»





EL CANTO DE LELO.

El canto eúskaro conocido con este nombre ¹ fué dado á conocer por el gran filólogo alemán Carlos Guillermo, Barón de Humboldt, en 1817 en sus adiciones al artículo de la lengua bascongada del *Mitridates* de Adelung, publicado por Vater.

La historia de dicho canto es la siguiente. A fines del siglo XVI existía en Bizcaya un escribano, vecino de Zornoza, llamado Juan Iñiguez de Ibargüen, muy aficionado á los estudios históricos. Este Ibargüen, que tuvo mucha y merecida intervención en el gobierno del Señorío, iba reuniendo, con el título de «Crónica general de España y sumaria de Vizcaya», una gran colección de Memorias históricas y papeles curiosos, que llegaron á formar cerca de doscientos cuadernos, y han servido de gran auxilio á los que después han escrito de las antigüedades del país bascongado. Sospechando el Señorío que cuando sus Señores heredaron la corona de Castilla en 1371 se hubiesen trasladado á los archivos castellanos documentos importantes de Bizcaya, comisionó á

¹ Propiamente no es de Lelo, al cual solo se refiere la 1^a estrofa, sino Canto de los Cántabros.

Iñiguez de Ibargüen para que acompañado de otro sujeto instruido pasase al archivo de Simancas y viese si existían allí tales documentos. Iñiguez de Ibargüen encontró en Simancas un pergamino muy antiguo, que contenía versos bascogados; pero este escrito estaba tan deteriorado por el tiempo, que solo se podían leer algunas estrofas. Ibargüen copió las que pudo; aunque, según Moguel¹, dejó de copiar el resto de la poesía, por parecerle larga y no tomarse el trabajo de sacar la copia entera.

A principios de este siglo vino el Barón de Humboldt á Bizcaya, y descubrió el citado manuscrito en la antigua casa solar de los Muguetegui, hoy Mugartegui, en Marquina, donde subsiste, y tuve ocasión, de verlo, el día 10 de Agosto del pasado año de 1898. Está en el tomo 3.,º cuaderno 71, de la obra *Antigüedades de Vizcaya* en 5 tomos encuadrados en pergamino.

El canto de Lelo, tal como lo ha copiado el 27 de Julio de 1898 mi amigo el inteligente bascófilo Eduard Spencer Dödson, es el siguiente, con la traducción castellana que nos parece mas exacta.

Erezciae (esta palabra está al margen²).

í lelo. yl. lelo	Lelo ha muerto ³ ¡Lelo!
lelo. yl. lelo	Lelo ha muerto ¡Lelo!
leloa zcarac	A Lelo! Zara
yl leloa	ha muerto á Lelo!

1. Apolojía del basconeo publicado en el Euskal-Erria N.º 405 y sigs.

2. Según Aizkibol (Dic. basco español t. I.º pág. 235) significa "canciones antiguas que con tienen alguna historia. 1. Plañidos, lamentos, sollozos, etc. en los entierros. Eresi-Kantatzea || Endechar á cantar canciones fúnebres.

3. Propiamente yl ó yl significa solamente muerto y no ha muerto; lo cual se expresa con yl da á otra forma parecida, como aparece en la estrofa X, donde dice "gureco bata yl badaguiam", para cuando uno de los nuestros ha muerto.

- 2 Romaco armac¹ Las armas de Roma
alegyn eta esforzaron (para subyugarnos).
Bizcayac daroa Bizeaya lanza
can soa. el grito ó canto de guerra.
- 3 Octabiano Octabiano
Munduco Jauna Señor del mundo
Lecobidi Lecobidi
Bizcaycoa. de Bizeaya.
- 4 Ichasotati Por mar
eta leorres y por tierra
ymini deusco nos ha puesto
molsoa. sitio.
- 5 Leor celayac Las llanuras áridas
bereac dira son suyas
menditantayac los montes enramados²
levsoac. están entre la neblina (ó impe-
En sitio favorable [netrables].
gagoçaneam cuando estamos,
nor bera sendo cada cual firme
dav gogoa. mantiene su ánimo.
- 6 Lecu yroniam Poco miedo
arma bardinas con iguales armas.
Oramaya, su Nuestra artesa
guexoa. enferma está.
- 7 Bildurric guychi Duras corazas
arma bardinas llevan ellos,
Oramaya, su el cuerpo desnudo
guexoa. es mas ágil.
- 8 Sojac gogorrac Durante cinco años
badyri tuys de día y de noche
narru biloxa sin reposo
surboa. el asedio.
- 9 Bost urteco Durante cinco años
egungabean de día y de noche
gueldi bagaric sin reposo
pochoa. el asedio.

1. Moguel en su *Apología del Basenence* dice aronak=vagos (ara ta onera dabilitzanak). D. José Bisso en su *Crónica de Alaba* "dice arotzak=extranje-ros".

2. También significa elevados, altos.

10 Gureco bata yl badaguian bost amarren galdoa.	Para cuando uno de los nuestros ha muerto, cinco decenas pierden ellos.
11 Aec anis ta gue guichi taya asquin in dugu lalboa.	Ellos son muchos y nosotros pocos: al fin hemos hecho la paz.
12 Guevre lurrean ta aen errian biroch ain baten zcamoa.	En nuestro suelo (patria) y en el suyo se atan las haces del mismo modo.
13 Esin gueiago ... az... a... ta	No pudiendo más (Falta lo restante por que está carcomido el papel).
14 Tiber lecua gueldico zcabal vchin damayo grandoya.	El sitio de Tíber queda ancho Uchin Tamayo (?) muy grande.
15	(falta por rotura de papel)
16 Andi aristac gueisto sin doas betico naias narr doa	Los grandes robles ceden al conti- nuo dar del picapos- tes.

He aqui transcrita el famoso *canto de Lelo*. Lo más discutido de este canto es la primera estrofa. Segun unos, * Lelo era un jefe euskaro de la guerra cantábrica, cuya mujer *Tota*, seducida

1. Segun Velasco (Los Euskaros pág. 419). Lalboa ejida es como alboaquea equina l convite de austo

2. Juan Antonio Moguel, Velasco, etc.

mientras su marido estaba en la guerra por un tal *Zara*, este lo asesinó á la vuelta. Se juntó el *Batzar* ó Senado del País, y decretaron destierro perpetuo contra los adulterio-asesinos, y mandaron los de la junta que, para memoria del bueno y desgraciado *Lelo*, se le hiciese mención en todas las canciones ó *erazcias*, y así lo vemos citado en varias composiciones.

En los últimos versos de la poesía llamada *Sautrela*, de Bernardo de Echepare, natural de Briscur (Navarra), publicada en 1545, una de las primeras publicaciones bascongadas, citase el canto de *Lelo* de la siguiente manera:

«Desir hura cumplitu du Garacyco naturac
eta haren adisquide, orai Bordelen denac.
Lehent imprimizalia heuscararen hura da;
Basco oro obligatu iagoiticoz hargana.

El'oi lelori, bac lelo, leloa, zarai, leloa,

Heuscar da campora eta goaceen oro danzara»

Lo cual traducido por Labayru, ¹ quiere decir: «Sus deseos se han cumplido por un natural de Garacy y por uno de sus amigos, que actualmente vive en Burdeos. Este es el amigo que primero ha impreso la Euscaria. Que todo basco le conserve eterno agradecimiento. *Y esto á Lelo, si Lelo, sois Lelo, Lelo*, la lengua euscaria ha visto la luz, vayamos todos al baile».

Pero no podemos adivinar lo que significa esa alusión á *Lelo*, y si realmente parece una especie de invocación.

El Sr. D. Estanislao Sánchez Calvo ² cambia el estribillo de esta manera:

Elo! ill Elo	Sol! murió Sol
Elo! ill Elo	Sol! murió Sol

1. Historia general de Bizkaia, t. 1 pag. 673 Bilbao 1895.

2. Los nombres de los Dioses, pag. 283. Madrid. 1881.

Eloa! Zaroa El Sol! la noche
Il Eloa Mató el sol.

Pero las razones que aduce para ello son muy refutables, aunque hay que tener en cuenta que él lo considera como antiquísimo canto sagrado de los bascongados, y para explicarlo cambió de esa manera. «Los pueblos eúskaros, dice, pueden estar orgullosos de haberle conservado con una tenacidad y persistencia de que no hay ejemplo.»

Agustín Chaho, en su preciosa "Introducción á la historia antigua y moderna de los vasco-eúskaros", dice lo siguiente: «No han parado la atención en que ese pretendido nombre de Lelo en cuatro palabras lleva siempre el artículo sufijo, que la declinación eúskaro-cántabra no usa nunca en los nombres propios. *Lelo*, *Leloa* no puede ser por consecuencia un nombre propio de hombre, como tampoco puede serlo *Zara*. *Lelo*, *Leloa* significa aquí la gloria, la fama, el lustre de la nacionalidad ibérica, como *Zara* designa la antigüedad, la vetustez. Este texto, que ha dado la vuelta por Europa, desde que Humboldt le prestó el apoyo de su autoridad científica, ha sido, pues, mal traducido hasta aquí. La traducción debía ser:

Acabó la gloria! Murió la gloria,
nuestra gloria.

La vejez ha dejado perecer la gloria,
nuestra gloria!

Pero las razones gramaticales que alega Chaho para esta interpretación, no nos parecen inconcusas.

M. de Avezac señala el extraño parecido que existe entre esta fórmula (el canto de Lelo), que

1. Deux Bluettes étymologiques en réponse à M. le comte de Charencey, citado en el Catálogo de obras eduskarras de G. de Sorarrain N.º 1001, pág. 262.

D. Arturo Campiñ el dia 5 de Septiembre de 1898, en s. sebastián, me indicó la semejanza que había entre estas dos estrofas.

parece no tener sentido alguno y el *Kelimad* árabe

Lelo. yl. Lelo Lâ ilah No hay más Dios

Lelo. yl. Lelo Illa Allah que Dios;

Lelo zarac Lâ charik no hay protector

Yl leloa L'Illah. de Dios

Pero dejando ya la primera estrofa, sobre la cual suspendemos nuestro parecer, vamos á decir algo sobre el resto del canto.

Juan Antonio Moguel, cura párroco de Marquina, al poco tiempo de descubierto el manuscrito, escribía lo siguiente: «Todos aquellos historiadores modernos que han excluido á Bizcaya de la Cantabria geográfica é histórica y han creido que esta Provincia no tuvo parte en dicha guerra, gritarán: *pieza urdida, apócrifa . . .* porque el cantabrismo de estas provincias bascongadas es fabuloso, inventado y embrollado por el caviloso Larramendi». En efecto, así ha sucedido, y en la actualidad pocos creen en la autenticidad del célebre canto.

D. Joaquín Costa¹ dice: «Algunos han admitido con ó sin reservas la autenticidad de esta poesía, pero su procedencia la hace por todo extremo sospechosa».

El Sr. Edward Spencer Dodgson opina que es invención del mismo Iñiguez de Ibargüen.

El P. Fidel Fita opina que aun cuando el canto de Lelo sea lo más antiguo que se conoce del estro épico bascongado. . . . Esto no quiere decir que brotase antes del siglo XVI, del cual y de cuyo remate parece ser el primer manuscrito auténtico.

El Sr. Labayru² lo considera apócrifo, para probar lo cual se funda en la segunda estrofa que

1. *Apología del Bascuence.*

2. *Poesía popular española y mitología y literatura celta-hispana.*

3. *Historia de Biscaya* t. 1 pág. 653.

dice: «los extranjeros de Roma quieren forzar ó han hecho el último esfuerzo, pero Bizcaya *proclama el canto de guerra* según traducen los bascos-franceses, ó llevan el clamor del triunfo, según versión bizcaina», lo cual «denuncia lo apócrifo de la propiedad del hecho ó suceso que se celebra». Afirma que «no la compusieron los bizcainos antiguos, porque bien sabían que el quinquenio bélico con Augusto no se realizó aquí; por tanto formado muy posteriormente á la guerra cantábrica, y para mí de la época en que las crónicas, entre mil fábulas, comenzaron á difundir á trompetazos que la guerra dicha ocurrió en Bizcaya».

Aclarado perfectamente, en la actualidad, el territorio de la Cantabria propia contemporánea de Augusto, así como el lugar donde se dieron las luchas cantábricas, es ya evidente é inconclusa la falsedad de este canto, el cual para nosotros, siguiendo la opinión del Sr. Dodgson, es invención del escribano de Zornoza Juan Iñiguez de Ibargüen,¹ quedando únicamente con valor la primera estrofa, de la cual nadie ha dado solución satisfactoria.

1. Hasta la afirmación de Ibargüen, citada por Moguel, de que no copió más que 16 estrofas por parecerle largo el canto y no tomarse el trabajo de sacar la copia entera, parece indicar que el canto fué invención de Ibargüen, el cual dijo lo anterior, para hacer pasar más fácilmente su obra.





SITUACIÓN

EN QUE SE ENCONTRABAN RESPECTO DE ROMA LAS ACTUALES PROVINCIAS
BASCONGADAS, Ó MEJOR AÚN LOS AUTRIGONES, CARISTOS Y VÁRDULOS,
EN TIEMPO DE LA GUERRA CANTÁBRICA.—NO FUERON
VENCIÓDOS POR LOS ROMANOS.

Dos son las principales teorías que se han manifestado sobre el segundo de los puntos indicados. La primera: la de los defensores del cantabrizmo de las Provincias Bascongadas, como Larramendi, Moguel, Ozaeta y Gallaiztegui, etc., los cuales defienden que no han sido conquistadas; y la segunda, la de sus impugnadores Flórez, Risco, etc., que afirman lo contrario.

Los primeros se han fundado para ello en varias razones, como la permanencia del Bascuence, la carencia de monumentos romanos que indiquen dominación, etc., etc.; pero en especial en el debatido texto de Strabón, lib. 3., que dice: "Nam Cántabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos Cesar Augustus subegit; et qui ante Romanorum socios populabantur, nunc pro Romanis arma ferunt, un Coniaci; et qui ad fontes Iberi amnis accolunt, *exceptis Tuisis*". Considerando que los Tuisos eran los Bascongados, han deducido que no fueron denominados por los Romanos.

Los segundos, indicando que no era óbice para la conquista de los Romanos la permanencia del

Bascuence, han defendido con argumentos refutados en otro lugar la dominación Romana en el país Euskalduna.

Nosotros creemos que no han sido conquistadas, pero disentimos de los primeros, los cuales quieren demostrar que si no lo fueron, es porque los Romanos no pudieron vencerlos; creemos, pues, que desde antes de la guerra cantábrica había entre los Euskaldunas ó Bascongados un pacto de alianza con Roma.

En efecto, como afirma Floranes,¹ entre los Romanos hubo cuatro géneros de consociación ó de alianza; 1.^o cuando el Imperio quedaba vencedor y el enemigo vencido. 2.^o cuando se empataban las fuerzas, ó unos y otros quedaban iguales en valor y neutral la victoria. 3.^o cuando la guerra que hacían los Romanos era contra algunas gentes que estandoles sujetas y tributarias desde tiempo anterior, se revelaban, y después de la guerra ó los mataban ó los indultaban, pero quedaban con una nota ignominiosa llamándoles *Dedicos*, y 4.^o cuando sin haber tenido enemistad entre sí en tiempo alguno, determinaban los unos y los otros contraer alianzas recíprocas, hermanándose de tal modo, que se habían de dar todos los auxilios ofensivos y defensivos en paz y en guerra, teniendo los unos por amigos suyos á los amigos de los otros, y por enemigos comunes á los que lo fueren de cualquiera de ellos; y por lo mismo, ni aun paso franco podían conceder por dentro de su país al ejército de aquel que estuviese en hostilidad contra cualquiera de los confederados; de cuya clase fué la alianza que antiguamente contrajeron los Romanos con los Etolos, como

1. *Paralipomenon Cantábrico.*

dice Tito Livio en el lib. 48, al tratar de la guerra Macedónica: "Imperium Majestatemque populi Romani, gens Ætolorum conservato sine dolo, ne quem exercitum qui adversus socios amicosque eorum ducetur, per fines suos transire sinito; neve illum ope juvato; eosdem hostes habeto quos populus Romanus armaque in eos perto." En los mismos términos, bien que con más extensión de circunstancias, fué la confederación que en tiempo de Judas Machabeo se sentó entre el pueblo de Israel y los Romanos: "Benesit Romanis et gente Iudeorum in mari et in terra in eternum; gladiusque et hostis proculsit ab eis, etc", (Mach. lib. 1. cap. 8)¹.

El que los Euskaldunas ó Bascongados se encontraran respecto de Roma en esta última situación, ó sea en alianza con ellos, lo prueba, primero: el motivo de la guerra cantábrica, según Lucio Floro, lib. 4.^o "Non contenti (Cantabri et Astures) libertatem suam defendere, proximis etiam imperitare tentabant, Vaceosque, et Curgonios, et Aurgonias crebris incursionibus fatigabant,"

Lo mismo afirma Paulo Orosio, lib. 6.^o cap. 21, "non solum propriam libertatem tueri parativerum etiam finitimorum præripere ausi, Vaceos, et Turmodigos, et Autrigonas, assiduis irruptionibus populabantur".

Comentando lo cual Aureliano Fernández Guerra, dice:² «que al fin, ardiendo en ira el Senado y Pueblo Romano, acudió á la defensa de sus buenos aliados Autrigones, y juntamente de los Turmódigos y Vaceos (los de tierra de Burgos y Palencia); y

1. También trae noticia de este pacto Labayru, Historia de Bizcaya, tomo I, pág. 59, cap. IX. — Piernas y Hurtado en su Hacienda Pública t. II, pág. 19, dice que además de colonias, municipios, ciudades latinas y ciudades tributarias hubo ciudades libres, aliadas ó confederadas que vivían con mucha independencia y guardaban la condición estipulada en su alianza con Roma.

2. Cantabria pág. 118.

por venganza y castigo, hizo á los cántabros la guerra».

Si no hubieran sido aliados de Roma, y deseando esta conquistarlos, ¿hubiera acudido en su auxilio? Seguramente que no.

Lo mismo se desprende del texto de Estrabón, lib. 3.^o, que hemos citado antes: «et (Cantabri) qui ante *romanorum* *socios* *populabantur*, nunc pro Romanis arma ferunt». Del cual se desprende con evidencia el que fueran aliados *asociados* de los Romanos.

No hay, pues, ninguna dificultad en afirmar este pacto de alianza, siendo así que no fué el único que tuvieron los Romanos, pues antes hemos visto los de los Etolos é Israelitas.

A pesar de todo esto, no ha habido ninguno que haya defendido manifiestamente este pacto; lo único que han hecho algunos ha sido simplemente indicarlo.

Ejemplo de esto tenemos en Ambrosio de Morales, citado por Zamácola,¹ el cual dijo que las provincias bascogadas, sujetas á los Romanos, tenían amistad y confederación con ellos. Moguel, célebre escritor bascogado, en su *Apología del bascuence*,² dice que «el texto de Floro dice expresamente que los cántabros molestaban á sus vecinos autrigones, porque eran aliados de los romanos, sin otra causa».³

Rodríguez García en su *Crónica de Vizcaya* pág. 37, lib. 2.^o cap. 1.^o dice «que Vizcaya, parte integral de Vasconia, peleó en desigual combate contra Roma, la cual no pudiendo vencerla, se vió obligada á aliarse con aquel pueblo indomable y poner

1. *Historia de las Naciones Bascas*, Cap. 2.^o pág. 30.

2. *Ruskel-Erria*, N.^o 408 pág. 392.

3. *Cantabris*, pág. 69.

junto á las águilas del Imperio el *Lauburu* vasco, llamado por los Romanos *Lábaro*, como símbolo de unión y alianza entre la señora del mundo y la indómita nación vascongada. Hecha la alianza entre vascos y romanos, reunidas para siempre las banderas de ambas naciones, siguió Vizcaya rigiéndose libre e independientemente bajo el supremo protectorado de Roma». Este párrafo lo citamos para que se vea la presunción que han tenido varios escritores del pacto de alianza con Roma.

M. L. Capistou¹ afirma enteramente lo mismo que el Sr. Rodríguez García. De igual opinión participa el Sr. Fernando Fulgosio en su Crónica de la Provincia de Guipúzcoa,² pues dice que «Guipúzcoa, á la par de sus dos hermanas, se hallaba confederada con Roma», y añade más tarde: «Acaso al estado de paz y alianza en que nuestros euskaldunas se hallaban (en tiempo de Augusto y de la guerra cantábrica), había precedido la guerra, efecto de la cual prefirieron los romanos por amigos á aquellos que para enemigos tan malos han sido siempre.»

D. Arístides de Artiñano³ también establece la existencia del pacto con Roma en el párrafo siguiente: «Tantas simpatías alcanza Pompeyo entre los Bascos, que al estallar la guerra civil entre César y Pompeyo, toman partido por éste al que ayudan en su contienda, hasta que es totalmente vencido por César, quien con su generosa conducta y su admirable política se hace adictos suyos á los Bascones, convirtiéndolos en amigos y alia-

1. Guide du voyageur en Guipúzcoa (Espagne) 1877, pág 10 «Les Romains conclurent avec les Basques un traité d'alliance n'ayant pas le vaincre, ils s'en firent des amis».

2. Pág. 27.

3. El Señorío de Biscaya histórico y foral, págs. 46 y 47=Barria, 1885.

dos del pueblo romano, hasta el extremo de que al renovar los hijos de Pompeyo las guerras de España, permanecen neutrales, á pesar de los halagos de aquellos guerreros y de cuanto hicieron para atraerlos á su partido.» Estamos en un todo conformes con lo manifestado por el Sr. Artíñano y copiado anteriormente, mas no así con lo que mantiene á continuación, esto es, que la guerra cantábrica fué contra «los indomables bascos, á quienes en esta guerra llaman los historiadores, cántabros», pues es lo que refutamos en el presente trabajo.

Vienen á confirmar la existencia del pacto con Roma, y por consiguiente el que no fueron conquistadas las Bascongadas, el que los historiadores de aquellos tiempos no hablen de guerra alguna contra los Autrigones, Caristos y Várdulos; el que aún se conserve después de tantísimos siglos la lengua euskara ó bascongada; el que hasta ahora, como dice el Sr. Fernández Guerra,¹ y por más de cuarenta siglos, han conservado casi intacta su sangre, lengua, libertad y costumbres patriarcales; el que en su territorio no hubo jamás² un mártir de la religión cristiana, á pesar de haberse derramado mucha sangre en las demás Provincias de España y Francia, donde gobernaban los romanos y godos, y el que no se encuentre³ lo que verdaderamente reviste carácter de posesión y significa dominación, como grandes acueductos, circos, foros y demás monumentos civiles que dejaron los romanos en los países que gobernaron y en el país basco no se encuentra nada de eso.

Lo único que se ha encontrado ha sido grandes

1. Zamácola, cap. 2.

2. Labayru, cap. X.

3. Bisco, pág. 100 dice «que los Cántabros molestaban á los Autrigones (o Vizcainos, socios del pueblo Romano).

excavaciones y galerías, ejecutadas en las infinitas minas, que hay en especial en las provincias de Guipúzcoa y Biscaya. En efecto, hay en Guipúzcoa un monte llamado "La peña de Aya ó de las tres coronas," donde se han encontrado inmensas galerías hechas para extraer los metales que encerraba dicho monte, así como también muchos utensilios romanos, como afirma Soraluce. *

Muy cerca del tan debatido monte Hernio (que no es el Vinnio ó Vindio de la guerra cantábrica), hay un monte puntiagudo llamado *Mendicute*, el cual tiene una mina, llamada por el vulgo *gentilen meatza*, mina de los gentiles, donde también se han encontrado utensilios romanos.

El nombre del monte pudiera ser latino, como lo oí decir á un respetable sacerdote, procediendo de *mons acutum*, pero tiene etimología más clara en bascuence *mendicut*, monte enhiesto, derecho. En dicho monte hubo un pequeño castillo (del cual aún hoy se ven los restos, como los he visto yo), que aunque pudiera haber servido en tiempo de los romanos para defensa de los que estaban explotando tanto la mina que está al pie del monte, como otra de plomo argentífero que está camino del monte Hernio, parece ser de construcción posterior.

Otras minas hay en el pueblo de Mutiloa, á las cuales los ingenieros de minas atribuyen gran antigüedad, en vista de la abundancia de escorias de hierro de sus montes. *

De todas estas observaciones podemos deducir una consecuencia: la de que el pacto de paz que

1. En la mina *Ardi Iturri* de dicho monte.

2. Hist. de Guipúzcoa, tomo I, pág. 10.

3. Del cual hace una reseña la Academia de la Historia, en su Diccionario geogr. hist. t. II p. 16, y también Henao lib. 3 esp. 13.

4. Soraluce Hist. de Guip. tomo I, pág. 239.

se hizo con los romanos fué bajo la condición de que los dejaran explotar las minas, de que se hablaban bien surtidas las provincias bascongadas.

Los romanos, conforme á este pacto, pudieron abrir caminos para el mejor transporte de los minerales; y como prueba de esto tenemos la reciente vía romana encontrada en Guipúzcoa, que viene de hacia Oyarzun á parar en la bahía de Pasajes, en un punto donde la sonda descubre 17 metros de fango, desde donde se transportaría en barcos á otras regiones. El Sr. Soraluce (hijo) cree que esta vía es la "Vía marítima de Agripa".

Otra confirmación de la existencia del pacto, y por consiguiente de que no fueron conquistados los bascongados. Consta en general por San Agustín (lib. 5.^a cap. 15 de la Ciudad de Dios) que los Romanos tuvieron inclinación y máxima de imponer sus leyes, y que de hecho las impusieron á las muchas gentes que avasallaron: "Imperii sui leges imposuerunt multis gentibus". Y luego en el cap. 17, siguiente vuelve á decir el Santo que en esta conducta no procedieron mal los Romanos, sino en haberlo intentado por medio de tantos estragos y crueidades como á ese fin obraron en el mundo: "An vero aliquid nocerent Romani gentibus, quibus subyugatis imposuerunt leges suas, nisi quia id factum est ingenti strage bellorum? Quod si concordites fieret, id ipsum fieret meliore successu".

Que las leyes bascongadas continuaron rigiéndose, pocos lo han puesto en duda, y estos se han apoyado para ello en argumentos sin fuerza alguna, como lo hicieron el P. Flórez, Floranes y algún otro.

Zamácola,¹ entre otras pruebas que cita á favor

1. Hist. de las Naciones Bascas, cap. 2.

de la independencia bascongada, dice que «aún conservan en algunos gobiernos de la Basconia en su fuerza aquella ley que tantura le pareció á Strabón, de que heredasen las mujeres entre los cántabros», y pone una nota que dice, que «En Biscaya se observa todavía por la costumbre esta ley.» Como según Strabón, «los Gallegos, Asturianos, Cántabros, hasta los Vascones y el Pirineo: todos viven de igual manera»¹ las costumbres cántabras eran iguales á las bascongadas. La costumbre citada por Zámacola, aplicada á los cántabros (aunque el entiende por Cántabros á los Bascongados), era, pues, aplicable á los Bascongados, y como esa costumbre subsiste, la consecuencia es clara, esto es, que los Bascongados no han sido sujetos por los Romanos.

La paz y alianza que reinaba entre romanos y eúskaros ó bascongados en tiempo de Augusto y de la guerra cantábrica, continuó por espacio de varios siglos, pues ningún historiador señala lucha alguna entre estos dos pueblos, y viene á confirmar esto mismo el que Vespasiano concediera el derecho de Lacium á los Euskaldunas,² y Caracalla el de ciudadanos de Roma; porque estas distinciones no eran otra cosa que premio otorgado á los extranjeros por los servicios prestados al imperio.

Por lo tanto afirmamos que los bascongados vivieron en alianza con los Romanos, y en consecuencia, que nunca fueron conquistados por estos; hipótesis mucho más honrosa que la de que se hubiesen dado en su suelo las horribles luchas cantábricas, y que al fin fuesen vencidos y humi-

1. *Talis ergo est vita montanorum eorum, qui septentrionale Hispanie latus terminant, Galliarorum, et Asturum et Cantabrorum, usque ad Vascones et Pirineum: omnes enim eodem vivunt modo.*

2. *Paralipomenon Cantábrico.*

llados como lo fueron los cántabros contemporáneos de Augusto. Rechazamos al mismo tiempo la absurda hipótesis de Floranes, Pirala, y de otros varios, de que no fueron conquistadas las Provincias Bascongadas, porque «ni la naturaleza del país ni sus pobladores ofrecieron incentivo alguno á dominadores tan poderosos como los romanos, acostumbrados á una civilización que no había de ser cultivada seguramente en aquella pequeña y pobre comarca», para lo cual basta fijarse en las magníficas galerías de construcción romana, en los utensilios encontrados en minas existentes en Guipúzcoa, así como en las calzadas romanas de que hemos hecho mención anteriormente. Dicho se está que tambien rechazamos la hipótesis de Floranes¹, refutada por Labayru,² de que Bizcaya y Guipúzcoa se hallaron despobladas durante la dominación romana, pues los Bascongados no han caido del cielo, como dice el P. Fita, para que nadie haya podido saber su venida, si hubiese sido después de la dominación romana.

Insistimos por lo tanto en que los actuales bascongados hicieron un pacto de alianza con Roma, en cuya situación se encontraban cuando tuvieron lugar las célebres guerras cantábricas, las cuales no tuvieron lugar en el territorio bascongado, y sí en el Cántabro, el cual en tiempo de Augusto no comprendía á aquél, aunque antes de Augusto lo comprendió, así como también después de la venida de los Godos á España.

1. Pirala: Provincias Vascongadas, pág. XXII del Prólogo.

2. Paralip. Cant.

3. Hist. de Bisc. cap. XI del tomo 1.º pág. 75.



ÍNDICE

de autores y documentos consultados.

Textos de Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el joven, Lucio Anneo Floro, Dion Casio, Paulo Orosio, Silio Itálico, Claudio Ptolomeo, Julio César, San Isidoro, Juvenal, Tito Livio, Suetonio Tranquilo.

P. Manuel de Larramendi. — Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria. Madrid. 1736. — Corografía de Guipúzcoa, Barcelona. 1832. — Diccionario Trilingüe. San Sebastián. 1853. — Antigüedad y universalidad del bascuento en España. Salamanca. — El imposible vencido. 1853.

P. Enrique Flórez. La Cantabria. Madrid. 1768.

José Hipólito Ozaeta y Gallaiztegui: La Cantabria vindicada y demostrada, según la extensión que tuvo en diferentes tiempos. Madrid. 1779.

P. Manuel Risco. El P. Flórez vindicado del vindicador de la Cantabria, D. Hipólito Ozaeta y Gallaiztegui. Madrid. 1779.

Juan Ignacio de Iztueta. Guipuzcoaco provinciare condaira edo historia. Donostian 1847- garren urtean.

De Cantabria. Por varios autores montañeses. Santander. 1890.

Aureliano Fernández Guerra. Cantabria. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid en 6 de Marzo de 1877. — El libro de Santoña. Madrid. 1872.

P. Gabriel de Henao. Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria. Tolosa. 1891, 2.^a edición. La 1.^a es de 1689.

P. José de Moret. Anales de Navarra. — Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino Navarro. Tolosa. 1891.

Estanislao Jaime de Labayru. Historia General del Señorio de Biscaya. Publicados hasta ahora tres tomos. 1891, 1897 y 1899.

D. Ramón Iturriza y Zavala. Historia General de Vizcaya. 1885

Nicolás Soraluce. Historia de Guipúzcoa, 2 tomos. Vitoria. 1870.

Ladislao de Velasco. Los Euskaros; Barcelona. 1879.

Rodríguez Ferrer. Los Vascongados. Madrid. 1873.

Astarloa. Apología del Bascuence. 1803. Madrid.

Revista Euskal Erria. Parte de su colección.

Vicente Arana. Los últimos iberos. Madrid.

*Don Juan Venan-*io Araquistain.* Tradiciones Vasco-Cántabras 1866; El Baso Jaun de Etumeta. 1882.*

Diccionario geográfico-histórico de España por Pas-
cual Madoz. Madrid. 1848.

Diccionario histórico geográfico de Navarra y Provincias Bascongadas por la Real Academia de la Historia. Madrid. 1802.—2 tomos.

Diccionario Etimológico de Roque Barcia, 5 tomos, 1881.

Jenaro de Sorarrain. Catálogo de obras basconga-
das. Barcelona 1898.

H. Flagey. San Sebastián et sa province. 1893.

J. A. de Zamácola. Historia de las Naciones Bascas. Bilbao. 1898 2.^a edición.

Modesto Lafuente. Historia de España. Barcelona 26 tomos 1887.

Merry y Colón. Historia de España 5 tomos. Sevilla. 1892.

Diego de Lazcano. Ensayo sobre la nobleza de los bascongados. Tolosa 1786. Traducción del francés.

Antonio de Trueba. El libro de las montañas 1867, y otras obras y artículos.

D. Juan Bautista Erro. Alfabeto primitivo de España. Mundo Primitivo.

Humboldt. Primitivos habitantes de España traduci-
do por Ortega y Fries. Madrid. 1879.

Fernando Fulgosio. Crónica de la Provincia de Gui-
púzcoa. 1868.

Francisco Rodríguez García. Crónica del Señorio de Biscaya. 1865.

José Bisso. Crónica de la Provincia de Alava, 1868.

- Ricardo Becerro de Bengoa.* Romancero Alabés, 1885.
El libro de Alaba, 1877.
- Pedro Novia de Salcedo.*— Defensa histórica del Señorio de Bizeaya y Provincias de Alaba y Guipúzcoa. Bilbao, 1851. Diccionario etimológico bascongado. Tolosa, 1887.
- José Manuel de Trelles.* Asturias ilustrada. Madrid, 1736.
- Agustín Chaho.* Histoire primitive des euskariennes-basques. Bayonne, 1847.
- Arturo Campión.* García Almorabid y varios artículos. Euskariana. Historia á través de la leyenda. Bilbao, 1896.
- Martínez de Ibarra.* Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa. San Sebastián, 1850. Escrita en 1825.
- P. Fidel Fita.* El Gerundense y la España primitiva y contestación á este discurso por Eduardo Saavedra. 1879.
- Recopilación de los Fueros de Guipúzcoa.*
- Estanislao Sánchez Calvo.* Los nombres de los Dioses, 1884.
- D. Pablo de Gorosábel,* Diccionario histórico, geográfico, descriptivo de Guipúzcoa, Tolosa 1862.—Bosquejo de Tolosa. 1853.—Tratados de comercio de Inglaterra con Guipúzcoa, 1865.
- Díaz de Arcaya.* Leyendas Alabesas. Zaragoza.
- Juan Ignacio Iztueta.* Guipuzcoaco dantza gogoan-garrien condaira edo historia. Tolosan: 1895-garren urtean.
- Honorio Mossi de Cambiano.* Clave harmónica. Madrid 1864.
- Rafael de Floranes.* Paralipómenon cantábrico. Manuscrito existente en la Real Academia de la Historia.
- L. Capistou.* Guide du voyageur dans la province du Guipúzcoa. Bayonne, 1877.
- Antonio Pirala.* Provincias Vascongadas. Barcelona, 1855.
- Lamberto Lancis.* Guía general de Guipúzcoa. San Sebastián 1898.
- Aristides de Artiñano.*—El Señorio de Bizeaya histórico y foral. Barcelona, 1855.
- Antonio de Trueba.*—«Carta Vascongada» que pre-



cede á las «Cartas Irlandesas y Húngaras de José María de Lizana». Bilbao. 1881.

Hermilio de Olóriz.—Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra. Pamplona. 1887.

Calendario Vasco-Navarro para 1881.—la parte literaria dirigida por don Antonio Trueba. Bilbao 1880.

—*Idem* del año 1880.

Lauburu, calendario católico. 1^o 82. Bilbao.

Últimas líneas de Soraluce. Tolosa, 1885.

Francisco de Arechavalá.—Aires del Norte, poesías. Madrid. 1882.

Francisco de Aizkibel.—Diccionario Basco-Español. Tolosa. 1884.

Alfredo Laffitte.—Tierra Euskara. Tolosa. 1886.

Copia del informe de la junta de reforma de abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas. Madrid. 1839.

Juan Pérez Villamil.—Disertación sobre la soberanía de la Cantabria, publicado en el tomo II del Memorial Histórico Español pág. 401 á 425.

Marichalar (Amilio) y Manrique (Cayetano).—Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España, tomo VIII. Fuero de Navarra, Biscaya, Guipúzcoa y Alaba.

Ángel Allende Salazar.—Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes á las provincias de Biscaya, Guipúzcoa, Alaba y Navarra. Madrid. 1887.

Bravo y Tudela.—Recuerdos de la villa de Laredo. Madrid. 1873.

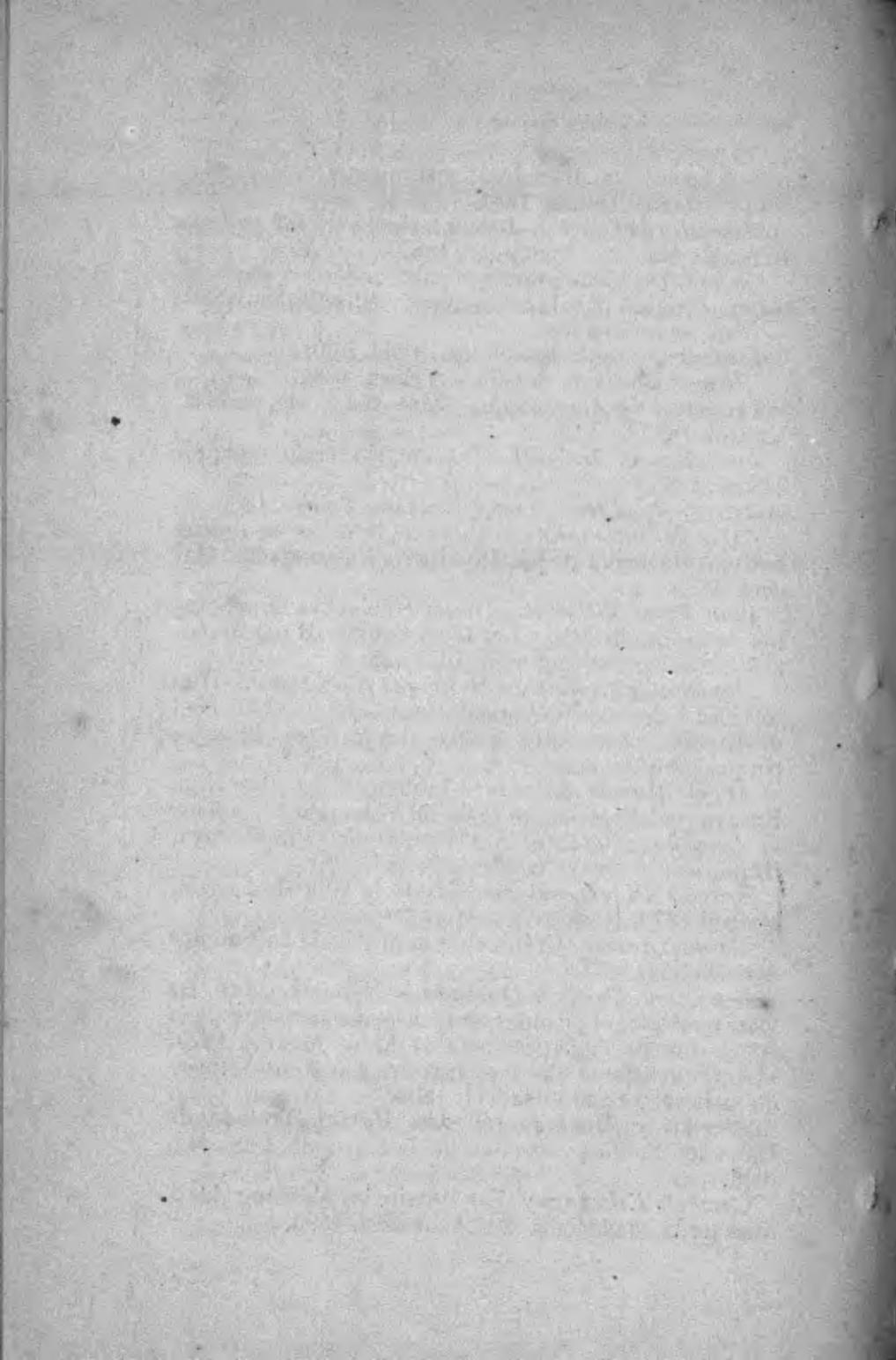
Manuel Assas.—Crónica de la provincia de Santander. Madrid. 1867.

Francisco Coello y Quesada.—Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas especialmente de la época romana, en la provincia de Alava. Madrid. 1875.

Antonio María Fabié.—Organización y costumbres del país vascongado. Madrid. 1896.

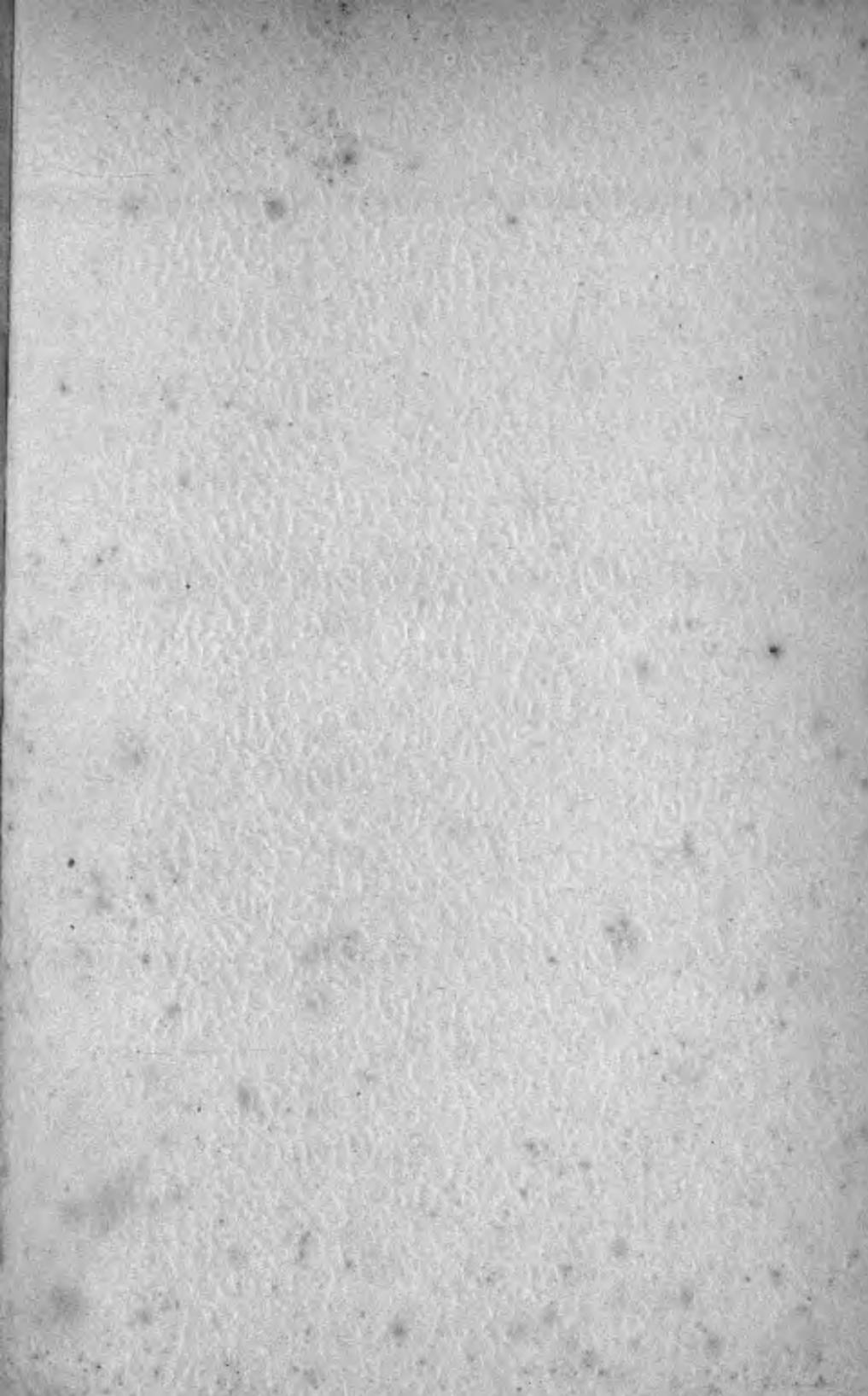
Piernas y Hurtado (D. José María). Tratado de Hacienda Pública y examen de la Española, 1891. Madrid.

Carmelo Echegaray. Las Provincias Vascongadas á fines de la edad Media. San Sebastián. 1895.

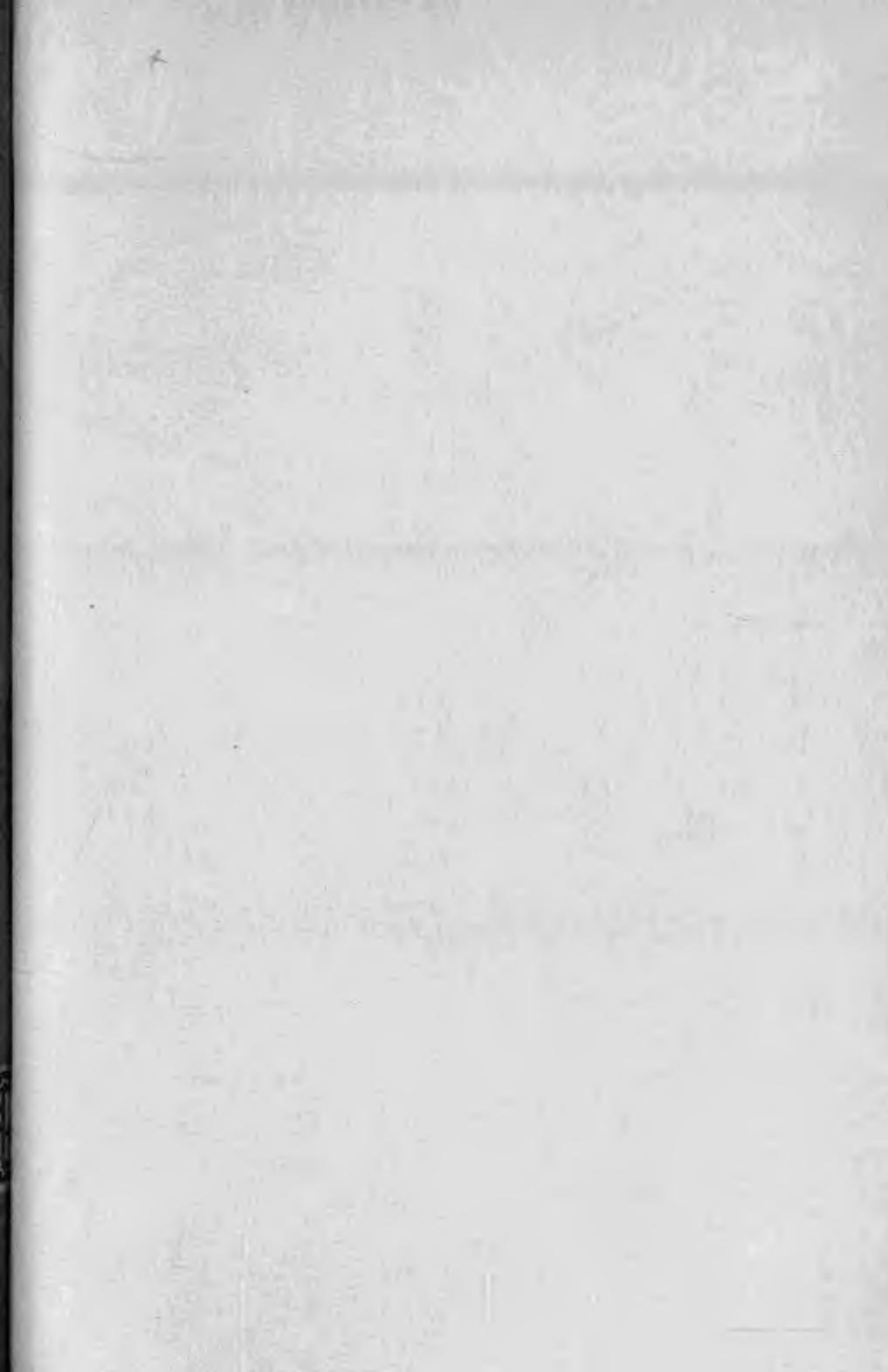
















AT
07